

	GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS		Código	FO-GS-15
			VERSIÓN	02
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): LILIANA APELLIDOS: ROPERO PÉREZ

NOMBRE(S): _____ APELLIDOS: _____

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: MAESTRIA EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA

DIRECTOR:

NOMBRE(S): DANIEL APELLIDOS: VILLAMIZAR JAIMES

CO-DIRECTOR:

NOMBRE(S): FANNY PATRICIA APELLIDOS: NIÑO HERNÁNDEZ

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL TEMA DE CULTURA DE PAZ DENTRO DEL CONTEXTO EDUCATIVO PRIMARIA DEL CENTRO EDUCATIVO BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ SEDE GUAYABON

RESUMEN

Una convivencia sana, como el ejercicio social por excelencia, es un factor determinante dentro de las relaciones humanas, porque a través de este aspecto se prolonga y entrelazan los elementos humanos que forman la sociedad. Con la presente investigación, se busca indagar desde la perspectiva de los docentes y su práctica pedagógica los problemas de convivencia que padecen los estudiantes del Centro Educativo Benjamín Quintero Álvarez sede Gayabón. Este desarrollo se plantea bajo una metodología etnográfica, específicamente micro etnográfica con un enfoque cualitativo, teniendo como población los docentes del centro educativo; obtenido como resultados que la cultura de paz es vista como un componente mas de las asignaturas de religión y ética y no como competencias básicas del aprendizaje de la formación integral de los estudiantes.

PALABRAS CLAVE: Cultura de paz, Practicas pedagógicas, Contexto educativo.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 143 PLANOS: _____ ILUSTRACIONES: _____ CD ROOM: 1

Copia No Controlada

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL TEMA DE CULTURA DE
PAZ DENTRO DEL CONTEXTO EDUCATIVO PRIMARIA DEL CENTRO EDUCATIVO
BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ SEDE GUAYABON

LILIANA ROPERO PÉREZ

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRIA EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL TEMA DE CULTURA DE
PAZ DENTRO DEL CONTEXTO EDUCATIVO PRIMARIA DEL CENTRO EDUCATIVO
BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ SEDE GUAYABON

LILIANA ROPERO PEREZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Magíster en Práctica Pedagógica

Director:

Dr. DANIEL VILLAMIZAR JAIMES

Codirector:

FANNY PATRICIA NIÑO HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRIA EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

MAESTRÍA EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

FECHA: 03 de noviembre de 2021

HORA: 10:15 am

LUGAR: Plataforma Google Meet

TÍTULO: “PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL TEMA DE CULTURA DE PAZ DENTRO DEL CONTEXTO EDUCATIVO PRIMARIA DEL CENTRO EDUCATIVO BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ SEDE GUAYABON”

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN
LILIANA ROPERO PEREZ	1390697	(4.2) CUATRO, DOS

OBSERVACIONES: **APROBADA**

JURADOS:



LUIS EDUARDO TRUJILLO TOSCANO

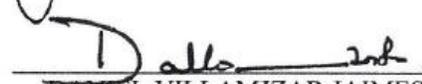
NOTA
(4.2)



JAIDER TORRES CLARO

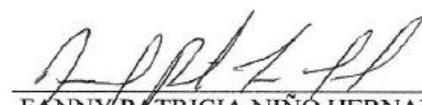
(4.2)

DIRECTOR:

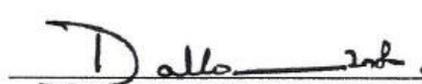


DANIEL VILLAMIZAR JAIMES

CODIRECTOR:



FANNY PATRICIA NIÑO HERNANDEZ



DANIEL VILLAMIZAR JAIMES
Director Programa Maestría en Práctica Pedagógica



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA
LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Cúcuta,

Señores
BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS
Ciudad

Cordial saludo:

LILIANA ROPERO PEREZ, identificado(s) con la C.C. N° 37338953, autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado "PRACTICAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL TEMA DE CULTURA DE PAZ DENTRO DEL CONTEXTO EDUCATIVO PRIMARIA DEL CENTRO EDUCATIVO BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ SEDE GUAYABON" presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de MAESTRIA EN PRACTICA PEDAGOGICA; autorizo(amos) a la biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamus, para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Permita la consulta, la Reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisión andina 351 de 1993, que establece que "**los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores**", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

FIRMA Y CEDULA
c.c 37338953 de Ocaña

Contenido

	pág.
Introducción	14
1. Problema	17
1.1 Título	17
1.2 Planteamiento del Problema	17
1.3 Formulación de la Pregunta de Investigación	22
1.4 Objetivos	22
1.4.1 Objetivo general	22
1.4.2 Objetivos específicos	23
1.5 Justificación	23
2. Marco de Referencial	29
2.1 Antecedentes	29
2.1.1 Antecedentes internacionales	29
2.1.2 Antecedentes nacionales	35
2.1.3 Antecedentes regionales	40
2.2 Bases Teóricas	42
2.2.1 Teoría de los esquemas	42
2.2.2 Enfoque constructivista a la enseñanza de la convivencia	43
2.2.3 Teoría sociocultural de Vigotsky	46
2.3 Marco Conceptual	54
2.3.1 La Paz	54
2.3.2 Desarrollo del Self	55
2.3.3 Prácticas educativas	56

2.3.4 Estrategias pedagógicas	57
2.3.5 Convivencia pacífica	58
2.4 Marco Contextual	62
2.4.1 Región del Catatumbo	62
2.4.2 Municipio de La Playa	63
2.4.2.1 Identificación C.E.R Benjamín Quintero Álvarez (sede Guayabón)	64
2.4.1.2 Caracterización sociológica de la institución	65
2.5 Marco Legal	67
3. Diseño Metodológico	72
3.1 Paradigma de Investigación	72
3.2 Enfoque de Investigación	73
3.3 Tipo de Investigación	75
3.4 Escenario	77
3.5 Sujetos Participantes	77
3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	79
4. Resultados	83
4.1 Contexto de las Instituciones Educativas	84
4.1.1 Centro educativo rural mesa rica	84
4.2 Componentes Básicos que debe Contener la Estrategia de Cultura de Paz	88
4.3 Practicas Pedagógicas y la Forma como son Abordadas para la Construcción de la Cultura de Paz	93
4.3.1 Acuerdos y pactos de los miembros de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el CER	106
4.4 Percepción de los Docentes y Estudiantes sobre la Cultura de Paz y la Influencia de	

la Labor del Docente en su Construcción	114
4.4.1 Subcategoría percepción sobre cultura de paz	115
4.4.2 Subcategoría formación para la paz	117
4.4.3 Subcategoría conflicto y convivencia escolar	119
4.4.4 Subcategoría escenarios de cultura de paz	122
5. Conclusiones	125
6. Recomendaciones	127
Referencias Bibliográficas	129
Anexos	133

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. La región del Catatumbo	62
Figura 2. Municipio de La Playa	63
Figura 3. Vista parcial del corregimiento La Vega de San Antonio	64

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Revisión de la información bajo la identificación de categorías	80
Tabla 2. Acuerdos y pactos de los miembros de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el CER	108
Tabla 3. Promoción y prevención	110
Tabla 4. Atención y seguimiento	112

Lista de Anexos

	pág.
Anexo 1. Entrevista semi estructurada	134
Anexo 2. Matriz entrevista	135

Resumen

Una convivencia sana, como el ejercicio social por excelencia, es un factor determinante dentro de las relaciones humanas, porque a través de este aspecto se prolonga y entrelazan los elementos humanos que forman la sociedad. “Es evidente que algunos de estos elementos, puedan ser positivos. Sin embargo, la existencia de elementos negativos, fractura de manera significativa la versión que cada persona tiene, acerca de la buena convivencia que debería haber entre pares” (Guerrero & Osorio, 2017, p.17). Con la presente investigación, se busca indagar desde la perspectiva de los docentes y su práctica pedagógica los problemas de convivencia que padecen los estudiantes del Centro Educativo Benjamín Quintero Álvarez sede Primaria, así como poder analizar la suma de factores que han hecho de este territorio, un escenario de conflicto, que viene permeando la tranquilidad de las comunidades y por ende de lo que acontece por esta causa, en las aulas escolares. Este desarrollo se plantea bajo una metodología etnográfica específicamente micro etnográfica con un enfoque cualitativo teniendo como población los docentes del centro educativo, obtenido como resultados que la cultura de paz es vista como un componente mas de las asignaturas de religión y ética y no competencias básicas del aprendizaje de la formación integral de los estudiantes.

Abstract

A healthy coexistence, as the social exercise par excellence, is a determining factor in human relationships, because through this aspect the human elements that make up society are prolonged and intertwined. “It is clear that some of these elements can be positive. However, the existence of negative elements significantly fractures the version that each person has about the good coexistence that should exist between peers” (Guerrero & Osorio, 2017, p.17). With this research, we seek to investigate from the perspective of teachers and their pedagogical practice the problems of coexistence suffered by students of the Benjamín Quintero Álvarez Elementary School, as well as to be able to analyze the sum of factors that have made this territory, a scene of conflict, which has permeated the tranquility of the communities and therefore of what happens for this cause, in the school classrooms. This development is proposed under a specifically micro-ethnographic ethnographic methodology with a qualitative approach having as population the teachers of the educational center, obtained as results that the culture of peace is seen as one more component of the subjects of religion and ethics and not basic competences of the learning of the integral formation of the students.

Introducción

Una convivencia sana, como el ejercicio social por excelencia, es un factor determinante dentro de las relaciones humanas, porque a través de este aspecto se prolonga y entrelazan los elementos humanos que forman la sociedad. “Es evidente que algunos de estos elementos, puedan ser positivos. Sin embargo, la existencia de elementos negativos, fractura de manera significativa la versión que cada persona tiene, acerca de la buena convivencia que debería haber entre pares” (Guerrero & Osorio, 2017, p.12).

Con la presente investigación, se busca indagar desde la perspectiva de los docentes y su práctica pedagógica los problemas de convivencia que padecen los estudiantes de los diferentes centros educativos, así como poder analizar la suma de factores que han hecho de este territorio, un escenario de conflicto, que viene permeando la tranquilidad de las comunidades y por ende de lo que acontece por esta causa, en las aulas escolares.

Se trata de describir un problema puntual, sobre la base de la zozobra sistemática que pasa en la zona rural de esta región en particular, dado que la escuela se ha convertido en una plataforma de disputas, donde los procesos convivenciales se rompen debido a que existen muchos desacuerdos entre las personas, lo cuales no se resuelven de la mejor forma, derivando procesos violentos reflejados en agresiones verbales que logran muchas veces trascender a lo físico.

Tales episodios, por demás repetitivos en los diferentes centros educativos rurales CER de la región, núcleo laboral de los docentes de la presente investigación, derivan también, en la necesidad primordial de analizar el tema de la construcción de una cultura de paz, mediante el conocimiento de las prácticas pedagógicas, las cuales deben estar enfocadas hacia el manejo de las situaciones agresivas que se viven en la escuela, usando para el efecto, elementos de

mediación que mejoren la convivencia en el entorno que corresponde.

Si bien, las condiciones que se exponen en este estudio, son variadas, en el sentido que son particulares de una región compleja pluriétnica y pluricultural, esa diversidad responde a unas características propias de un entorno igualmente diferente, donde las condiciones físicas como lo es la infraestructura, así como el mismo desarrollo son altamente variables, plantea una amplia gama de retos a superar, aspectos como la pobreza, la discriminación y la exclusión que son características similares en la mayoría de zonas rurales en el país

En este sentido, lo que se busca con esta investigación no es otra cosa, qué acercarse a la descripción de las prácticas pedagógicas desde la visión de la cultura de paz, identificando para el efecto, las herramientas que ofrece no sólo el diálogo consentido con las comunidades, sino lograr mediante el apoyo de la didáctica, resultados tangibles como colofón del uso pedagógico del conocimiento, aplicado en el aula de clases.

Lograr establecer una hoja de ruta que vaya en dirección de las necesidades sentidas de la comunidad, hacen de la convivencia una cultura de paz, meta a cumplir como corresponde a los lineamientos que el MEN ha trazado para paliar el fragor de los conflictos que se viven en esta región del país.

Esta situación, se ha convertido en una de las mayores preocupaciones, “ya que las aulas representan momentos de diálogo en los que se comparten las ideas y los espacios que se ven interrumpidos por malos tratos, falta de tolerancia, agresiones entre estudiantes e incluso hacia los mismos docentes” (Guerrero & Osorio, 2017, p.20).

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación desde su accionar busca efectuar un análisis hacia las practicas pedagógicas de los docentes que puedan contribuir con la convivencia y la cultura de paz dentro y fuera de las aulas, cubriendo todas las etapas académicas desde el ciclo inicial hasta la secundaria, tomado en cuenta cada uno de los espacios y discursos que maneja toda la comunidad educativa a la que pertenecen los diversos CER aquí representados.

Para facilitar la comprensión del contenido aquí expuesto, la información recabada se redacta mediante capítulos, que van de lo simple a lo complejo como lo exige el protocolo universitario. La cuarta y quinta parte del presente estudio, corresponde a resultados, conclusiones y recomendaciones frente al tema.

Así las cosas, esta investigación busca un acercamiento y reflexión sobre las practicas pedagógicas planteadas como correctoras de la ausencia de una cultura de paz y la construcción de una sana convivencia, que se requiere con urgencia en los CER de la región del Catatumbo, buscando con ello, que las normas de conducta que se logren recomendar, sea para bien de los alumnos, sus familias y en general, para toda la comunidad rural de la zona.

1. Problema

1.1 Título

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL TEMA DE CULTURA DE PAZ DENTRO DEL CONTEXTO EDUCATIVO PRIMARIA DEL CENTRO EDUCATIVO BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ SEDE GUAYABON.

1.2 Planteamiento del Problema

El ser humano por el transcurrir de los siglos siempre se ha visto incurso en ambientes de conflicto, pero en las épocas actuales han surgido nuevos elementos que acentúan aún más el riesgo de conflictos, como es el caso de la autodestrucción que para el siglo XX y XXI ha aumentado de una forma exorbitada. Es así como la cultura de la violencia ha permeado todas las esferas sociales y está afectando de forma directa a las escuelas, pero esta cultura violenta es diferente a la cultura de paz que las escuelas deben promover dentro de sus responsabilidades con la sociedad.

Colombia durante más de cinco década, ha vivido sumergida en la más flagrante violación de los derechos humanos, pero frente a esto, las comunidades vulnerables, es decir, las comunidades rurales y las educativas, han sido quienes más han padecido en vivo y en directo, las consecuencias de la misma, porque además de lo anterior, siguen siendo testigos inermes del indolente desplazamiento interno y forzado, que hace que ninguna fórmula conocida funcione, para devolver la paz a los territorios azotados por la guerra, que es el más elemental de los derechos, para recuperar la convivencia perdida.

Frente a lo expuesto, los Estados buscan incasablemente la manera de mitigar el problema, en Colombia particularmente con “la Ley 1732 de 2014, se reguló la Cátedra de Paz, la cual busca fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico-social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general...” (Decreto 1038 de 2015, art. 2). Pero a pesar de esto la aplicabilidad no ha sido fácil, estas políticas que deberían ser transversales en el currículo son transformadas por el sistema educativo en apuestas instrumentalizadas y los docentes se dedican a la enseñanza de una serie de contenidos que poco se acercan a la realidad del contexto de los estudiantes. De igual forma no se tienen en cuenta factores del proceso educativo como son las relaciones que se generan entre docente y estudiante y que son relaciones comunicativas relevante y que generan verdaderos efectos en el ámbito escolar sumando o restando en la construcción de la verdadera cultura de paz en la escuela.

Como se puede evidenciar hablar de cultura de paz sin entender la relevancia de Educación para la Paz es un proceso complicado y poco viable, ya que al desconocer algunos de los múltiples factores que lo componen no permite el logro de los objetivos para lo cual fue creado, por ende “cada uno de los términos de Educación para la paz, tomados de forma independiente son complejos y sujetos a multitud de interpretaciones; unidos no hacen sino contribuir a esta confusión” (Ramos, 2003, p. 130). Es aquí donde la escuela como eje orientador de los niños debe elaborar unas bases conceptuales solidas con el ánimo de que dentro de los espacios escolares se pueda consolidar una cultura de paz en donde la interacción docente - estudiante es constante y espontánea.

Toda esta problemática se ahonda aún más en las zonas rurales donde las características del entorno por el abandono del estado agrava la situación, como es el caso de la presente

investigación donde, el conflicto armado ha permeado la tranquilidad y la convivencia pacífica de las aulas escolares en la región del Catatumbo, cuyos hechos también han sido los causantes de problemas colaterales, como: la deserción escolar, la diáspora familiar, los conflictos internos y la desarticulación sistemática de los propósitos educativos que animan a toda la comunidad educativa y con mayor razón en las comunidades rurales (Roman, 2013). El Catatumbo, que agrupa a 12 Municipios surorientales y 3 nororientales, ha sostenido una lucha sorda contra una insurgencia que pasó del ímpetu de las ideologías marxistas y pseudo-cristianas a un vandalismo descarado, donde lo que menos importan son los débiles que dicen defender.

Dichos acontecimientos, permearon todas las capas de la sociedad; pero fueron las zonas rurales en general y las del Catatumbo en particular, las que más sintieron los embates de esta guerra, que a todos viene afectado por igual. Es así como, en los centros educativo de la zona del Catatumbo los jóvenes se encuentran vulnerables frente a “factores que dificultan la exigibilidad de sus derechos y afectan su calidad de vida, entre ellos uso indebido de sustancias psicoactivas, violencias, maltrato, relaciones de conflicto, conducta suicida, abuso sexual, entre otros” (Fierro & Méndez, 2014, p.9).

Por ende, es en estos contextos donde las prácticas pedagógicas permiten observar desde la cotidianidad, las características complejas de violencia y paz que se dan dentro y fuera de las aulas en los municipios y veredas donde proceden los estudiantes. Así como los conflictos socio-económicos que también involucran a las instituciones educativas, como, por ejemplo;

Se observan jóvenes haciendo alusión a peleas, convirtiendo el esfero en un arma corto punzante, repitiendo expresiones de delincuentes, admirando la trampa, siendo temerosos, amigos o cómplices de los que consideran el líder o el jefe. Manifestaciones que podrían ser

tomadas como una muestra de esas representaciones sociales de la violencia. A la vez, que en sus dinámicas revelan conceptos de lo que ellos consideran ser personas de paz, al comportarse de maneras pausadas, tranquilas, pero en ocasiones permisivas frente al abuso del otro. Lo anterior demuestra la importancia cultural de reconocer cómo se construye la idea de la paz y la violencia en la edad escolar. (Florez & Obando, 2018, p.3)

Teniendo en cuenta lo evidenciado en las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en los diferentes Centros Educativos Rurales, aquí consignados y objetos de la presente investigación, se observa a diario niños displicentes, con una actitud negativa y aburrida frente a la enseñanza-aprendizaje de las diferentes asignaturas, dando como resultado poco interés por el aprendizaje, interrupciones continuadas, aptitud de pereza, poca participación en clases entre otras, lo que denota en sí misma, una clara desmotivación hacia ellas y un deterioro sistemático de la sana convivencia, que empieza y se sostiene en la armonía que se genera, cuando hay un clima propicio para aprender.

Por lo tanto, la educación tiene el compromiso de responder frente a la cultura de paz y convivencia, la facilidad de comprensión, entendimiento e interpretación de cada uno de sus componentes, así como ser eficaz y pertinente a la hora de hacer la operacionalización del currículo desde la práctica pedagógica (Gómez & Guerrero, 2016), que como bien lo dice Latorre (2014):

Las prácticas pedagógicas aparecen como un espacio privilegiado donde se encuentran saberes sobre y de la educación y acciones de enseñanza y aprendizaje, donde se reúnen profesor/a y estudiantes y estructuran relaciones de diversa naturaleza: epistemológicas (a propósito del conocimiento, los saberes a enseñar y aprender), didácticas (a propósito de las

estrategias de enseñanza que se implementan) y sociales (donde en el contexto de una comunidad participan sujetos individuales y actores, en tanto son miembros de diferentes grupos etarios, socioeconómicos y culturales). (p.22)

Teniendo en cuenta lo expuesto, se puede decir que existe una relación directa entre el maestro y sus aprendices que va propiciando un espacio de intercambio de conocimiento donde el profesor determina los parámetros a seguir para que su aprendiz pueda obtener o asimilar este conocimiento nuevo del que trata su clase. En este sentido, el maestro tiene una responsabilidad enorme en el reconocimiento de las capacidades, aptitudes y particularidades de sus aprendices y a su vez es influyente en la aceptación y valoración de estas particularidades por parte de los miembros de la clase.

En el marco de la problemática detectada por observación, en los diferentes CERES de la zona del Catatumbo, queda claro, que los docentes a pesar de tener un plan de aula, que auspicia y obedece a las directrices del currículo como corresponde al modelo de Escuela Nueva, no han encontrado aún un norte claro, para minimizar sus consecuencias.

Si bien, en este tipo de modelo pedagógico no se perciben planes cimentados en estrategias dirigidas hacia la conquista de logros en el plano emocional y/o motivacional, se debe trabajar para fortalecer el concepto de la convivencia pacífica, mediante dimensiones propositivas, lúdicas, recreativas o pedagógicas, que vayan al rescate de la actitud negativa de los estudiantes apáticos, a través de una modificación consensuada de la “rigidez” de los currículos formales, para hacer que la población escolar renuente, alcance desempeños de aprendizajes, que recojan conceptos, procedimientos y actitudes para la vida, bajo un escenario autoconstruido para la paz.

Aunque es una tarea inaplazable de los docentes, también lo es para los entornos familiares de estos niños y para las propias instituciones educativas que se han venido caracterizando por el poco estímulo que se le da a la imaginación del estudiante, lo cual permitirá a partir de las estrategias lúdico-pedagógicas mejorar su actitud frente a la enseñanza, que hará que las aptitudes naturales de estos estudiantes remisos cambien para bien, minimizando de esta forma, los estragos que suscita la guerra en el desempeño escolar.

Por todos estos motivos juntos, es que hay que hablar y apostarle a construir una cultura de paz y la convivencia pacífica, porque es la única forma de exorcizar las consecuencias de una guerra, a todas luces criminal y sin propósito y para ello, el antídoto incuestionable, tiene que ser la educación, pero aplicada desde las aulas, con el compromiso irrenunciable de que es el mejor trampolín para lograr una paz duradera, mediante la observación sin trabas de que este mecanismo, es el único camino para llegar a construir una cultura de paz, y por ende, una verdadera pedagogía para la paz, desde las aulas escolares.

1.3 Formulación de la Pregunta de Investigación

¿Cómo son las prácticas pedagógicas de los docentes de primaria del Centro Educativo Benjamín Quintero Álvarez sede Guayabon de la región del Catatumbo desde las teorías de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de una cultura de paz?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general. Establecer desde las teorías de enseñanza-aprendizaje las prácticas pedagógicas adecuadas para el desarrollo del tema de la paz dentro de contexto educativo primaria del Centro Educativo Benjamín Quintero Álvarez sede Guayabon.

1.4.2 Objetivos específicos. Los objetivos específicos se plantean a continuación:

Describir el contexto de las instituciones educativas objeto de estudio.

Determinar los componentes básicos que debe contener una cultura de paz desde la postura de las teorías de enseñanza aprendizaje.

Identificar las practicas pedagógicas y la forma como son abordadas para la construcción de la cultura de paz.

Describir la percepción de los docentes y estudiantes sobre la cultura de paz y la influencia de la labor del docente en su construcción.

1.5 Justificación

El sistema nacional de convivencia escolar establecido como política pública en Colombia, “consiste en una ruta de atención integral con el propósito de promocionar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar para generar un entorno favorable para el ejercicio efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos e intervenir oportunamente en los comportamientos que puedan afectar este entorno favorable” (MEN, 2014). Acorde con lo expuesto es primordial que las instituciones educativas dentro de su proceso de formación integral construyan espacios donde existan diálogos de paz y convivencia para la solución efectiva y asertiva de los conflictos en el contexto escolar y esto solo se logra cuando la educación se orienta hacia la formación en valores y convivencia pacífica.

Es así como, la convivencia es un factor determinante para que un proyecto sea satisfactorio y productivo. Pero su logro depende de un conjunto de iniciativas políticas, legislativas y programáticas, que de aplicarse en los Centros Educativos Rurales (CER) resolverían

implícitamente el rol que esta cumple en la gestión del conocimiento de los estudiantes.

En este sentido, se entiende por convivencia, la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. La convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento escolar, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de los niños y jóvenes estudiantes. Dicha concepción no se limita solo a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos quienes participan del proceso educativo - profesores, estudiantes, padres y autoridades educativas. (MEN, 2014, p.1)

Esta interacción socioeducativa es el núcleo del trabajo pedagógico que los docentes rurales deben acometer, como apaciguadores de conflictos y no como instigadores de los mismos. El cual se hace realidad dentro de la práctica pedagógica donde, lo que pasa en el aula de clases, con el saber y el hacer, el docente lo convierte en un diálogo interactivo en su práctica pedagógica, siendo este el protagonista y gestor de cambio a los ojos de los estudiantes. Es aquí donde el docente toma la imagen de un transformador intelectual que logra la formación de personas autónomas, comprometidas con las organizaciones en las que interactúa. Por ende, el docente desde su rol pedagógico en situaciones reales es un ser comprensivo capaz de transformar escenarios como aporte de mejoramiento desde su práctica pedagógica.

Desde esta óptica, la práctica docente es una actividad que es intencional y que se desarrolla de forma consciente, que sólo puede hacerse inteligible en relación con los esquemas de pensamiento, a menudo tácitos, y en el mejor de los casos, parcialmente articulados, en cuyos

términos dan sentido a sus experiencias los profesionales, práctica pedagógica que como bien lo dice, Latorre (2014):

aparecen como un espacio privilegiado donde se encuentran saberes sobre y de la educación y acciones de enseñanza y aprendizaje, donde se reúnen profesor/a y estudiantes y estructuran relaciones de diversa naturaleza: epistemológicas (a propósito del conocimiento, los saberes a enseñar y aprender), didácticas (a propósito de las estrategias de enseñanza que se implementan) y sociales (donde en el contexto de una comunidad participan sujetos individuales y actores, en tanto son miembros de diferentes grupos etarios, socioeconómicos y culturales). (p.22)

Desde esta perspectiva, se espera que la interacción que se produce en el aula, donde el docente es el trasmisor de conocimiento para el aprendizaje de los estudiantes, conlleve la utilización de metodologías aprendidas en las prácticas pedagógicas, por ende, un proyecto de esta categoría, solo se vuelve importante, si entra a dirimir causas y efectos de la escasa convivencia en el aula. Si sofoca con argumentos y estrategias, la inocuidad del sentido de importancia que tiene para la convivencia:

El currículo oculto (Jackson, 2001) que es el que permite que se cree una cultura escolar determinada, fortalecida a través de prácticas propias de cada escuela y que se hallan colegio contenidas en el Proyecto Educativo Institucional – PE – que a su vez, es el que refuerza lo establecido, transmitiendo un sello de identidad institucional, debiendo ejercitarlo en todos los espacios de aprendizaje escolar. (Sandoval, 2014, p.5)

Al respecto, Magendzo (2006), señala que:

La convivencia escolar, es parte integral de la cultura escolar; pues se constituye en el filtro por el cual necesariamente llega la propuesta curricular a la escuela. Es decir, la convivencia, se asienta en las relaciones interpersonales entre los docentes y estudiantes, entre estos y sus pares, en las relaciones jerárquicas de poder que priman entre directivos, docentes de aula, personal apoyo y también en forma muy importante en la relación que la institución escolar establece con los padres de familia. (p.1)

Visto desde esta perspectiva, se hace perentorio y urgente trabajar en torno a la convivencia y la paz, máxime en un país donde cada día los temas de intolerancia, el irrespeto, la indiferencia se han convertido en algo rutinario. Pero para lograrlo, además de los análisis de las causas intrínsecas, se debe entender como una cruzada, el fenómeno de la inclusión, porque es otro agente importante para la consecución de identidad, base inexpugnable para la formación ciudadana y en ese sentido, la responsabilidad vital es del Estado, para qué a la luz de la constitución y la democracia, promueva leyes, programas, proyectos y estrategias que busquen resolver esta problemática, que se agrava, cuando la discriminación no atiende razones sociales.

El beneficio subyacente de lograr estas conquistas para las comunidades en conflicto, redundan en la escuela por ser esta, el microcosmos social donde la convivencia es el espacio idóneo y privilegiado para aprender a vivir en comunidad, así como compartir lugares, formas de pensar y vivir, de ser; de trabajo en equipo compartiendo sus características de forma individual, donde se relaciona con los otros y donde se arman relaciones que tienen como fin el reconocimiento de las diferencias y particularidades.

Es desde este sentido y valor de uso, como las instituciones educativas deben dar a sus estudiantes, las herramientas necesarias para que puedan desenvolverse y sentirse a gusto en ellas. Lograr esto, es convertir la escuela en el espacio más importante de socialización que procura ambientes favorables para su formación como personas; esto implica que todos los adultos desde los padres de familia, docentes y directivos tracen un camino que les brinden la posibilidad de reconocerse como miembros de una sociedad dinámica, incluyente, que los lleve a verse como actores de cambio y gestores de una nueva sociedad donde se pueda construir en la diferencia, favoreciendo la vida. (Guerrero, 2018, p.15)

Este es el propósito que debería ser el timón de proa de todos los establecimientos educativos, tanto urbanos como rurales: buscando de manera constante estrategias para poder crear ese ambiente ideal para el desarrollo de los estudiantes, asumiendo nuevos retos en la interacción de cada día. Esa tarea se hace perentoria en una región que como el Catatumbo, urge de iniciativas que impidan que la violencia fructifique en más violencia, porque al constreñirla, la prosperidad, la tranquilidad y el desarrollo volverán al campo y a sus gentes, de la mano de la productividad que merecen.

La presente investigación pues, toma fundamento en las diferentes propuestas pedagógicas que se puedan aportar en cuanto al desarrollo e implementación de prácticas y políticas frente a la convivencia y paz. Esta investigación busca igualmente mejorar los ambientes de convivencia en los CER de la zona del Catatumbo y puede servir de guía en el planteamiento de estrategias de gestión en torno al desarrollo de la convivencia dentro y fuera del aula, como otra forma de educar y aleccionar una comunidad inerte y sin esperanzas conocidas, pero haciéndolos partícipes de todos los procesos donde ellos como comunidad, son actores activos frente al drama social de confrontación que viven en su día a día.

Por último, la formación de los docentes que hacen vida activa en los centros educativos, implica la necesidad de adentrarse en las prácticas pedagógicas establecidas en el aprendizaje de la cultura de paz, lo cual se constituyen en el eslabón para la construcción de aprendizajes significativos en valores y convivencia pacífica por medio del reconocimiento de la forma en que se desarrollan dichas prácticas pedagógicas; teniendo buenas bases de formación y el establecimiento de las concepciones de los maestros, que se traduce en construcción de entornos mucho más significativos para aplicar los aprendizajes requeridos para la construcción de entornos de paz.

2. Marco de Referencial

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes internacionales. Para Medrano (2016), en su investigación “La escuela constructora de una cultura de paz” de la Universidad Autónoma Indígena de México. Plantea como objetivo central presentar un análisis referente a la Escuela como constructora de Cultura de Paz cómo estrategia que permita una convivencia pacífica no violenta, enmarcada en el proyecto de “La Escuela constructora de una Cultura de Paz desde espacios de Convivencia en el marco de la Ruta de mejora en la zona escolar J230”.

En esta investigación utiliza el método Investigación Acción, mostrando dentro de sus resultados hallazgos importantes al expresar de forma práctica las relaciones pacíficas y violentas entre los alumnos como lo señala Galtug (1998):

Violencia directa, cultural y simbólica. Se concluye en reconocer a la escuela como eje nodal para promover espacios igualitarios, que además de generar ambientes de aprendizaje, promuevan el desarrollo de ciudadanos lo que se verá reflejado en los procesos de convivencia humana. (p.12)

La presente investigación encaja dentro de los lineamientos del estudio enfocado a las escuelas de la zona del Catatumbo, ya que es la escuela el lugar propicio para crear ambientes de reconciliación y paz que están siendo afectados por el contexto violento bajo el cual se encuentran inmersos los niños de la zona.

También Vargas (2019), en su trabajo de doctorado “Educación para la convivencia y la cultura de paz a través de las tecnologías para aprendizaje y conocimiento (TAC): un estudio

multicasos en el contexto bogotano” de la Universidad de Barcelona, España. Donde se pudo analizar a partir de las experiencias de aula apoyada en la Tics, como desde la educación se puede crear la cultura de paz y la sana convivencia, por su parte la investigación propone algunas orientaciones de buenas prácticas que pueden ser adoptadas en las aulas de clases.

De esta manera, a partir de un conjunto de referentes teóricos e investigativos, se elaboró una propuesta para caracterizar experiencias de aula mediadas por TAC, relacionadas con la Educación para la Convivencia y la Cultura de Paz, que sirvió como referente considerando la diversidad en las experiencias analizadas. La investigación se realizó desde un estudio de caso múltiple, bajo un paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo en dos fases: la primera, profundizó sobre cada uno de los seis casos seleccionados; la segunda, se identificó los aspectos comunes, diferenciadores y ausentes para consolidar orientaciones dirigidas a futuras experiencias. (Vargas, 2019, p.5)

Concluyendo que en el caso de las concepciones sobre la “Educación para la Convivencia y la Cultura de Paz apoyada por TAC, que estas se encuentran íntimamente afectadas por experiencias, creencias y saberes colectivos preconcebidos, las cuales afectan de forma directa la práctica del profesorado” (Thompson, 1992, citado por Moreno, 2005). Evidenciando la afectación que sufre la construcción y consolidación de las interacciones y conversaciones en el ámbito escolar.

La importación de este trabajo radica en la utilización de herramientas y estrategias por parte de los docentes para lograr que los estudiantes se apropien de los conceptos e importancia de la cultura de paz en la escuela y en la vida diaria y esto va de la mano con las prácticas pedagógicas que son el eje principal del estudio.

De igual forma, Garcia (2017), en su investigación “El profesor, la escuela y la educación en valores como promotores de una Cultura de Paz: estudio de caso en dos escuelas primarias privadas de la ciudad de Toluca y dos primarias públicas en Almoloya de Juárez, Estado de México”. Plantea que las habilidades del docente son fundamentales para lograr una perfecta armonía dentro del aula, para lo cual las herramientas educativas para la paz son claves para resolver los conflictos a los que se ven enfrentados los docentes cada día, de igual forma estas herramientas generan una formación específica en valores que garantiza cambios positivos en el alumno los cuales se reflejan en la sociedad, pero esto solo se logra con una preparación constante y actualizada del docente.

El objetivo principal del trabajo fue conocer y analizar la perspectiva que el profesor puede tener acerca de la Educación para la Paz y de cómo concibe la importancia de los valores ante sus alumnos; así de como el actuar del profesor se manifiesta ante las diversas acciones que están ausentes de paz y valores. De la misma manera, realizar una valoración con respecto a los resultados obtenidos del levantamiento de información en campo y con ello generar algunas propuestas apoyadas en la Educación para la Paz, contribuyendo al reforzamiento de los valores de los alumnos y abatiendo los diferentes niveles de violencia y conflictos que se hacen presentes en el aula.

En los aspectos metodológicos, es importante resaltar que la investigación es de carácter cualitativo, ya que en el tema de educación se debe identificar las cuestiones realmente significativas, que sean capaces de mejorar, dicho de otra manera, la investigación en educación pretende conocer y estudiar la realidad para mejorarla y/o transformarla de acuerdo a la visión del docente. Se utilizó el método analítico, descriptivo y comparativo y técnicas como la observación no participante, fragmentos de historias de vida, emplear estrategias

como la empatía y realizar el análisis cultural (contexto del docente), de igual manera recurrir a la entrevista y al cuestionario para que de acuerdo a los resultados poder tomar decisiones futuras en qué áreas, se puede trabajar más los valores desde la lógica del docente. (García, 2010, p.7)

Concluyendo que desde una educación para la paz los docentes deben utilizar un currículo adecuado y actualizado a los contextos con el fin de realizar una práctica antidiscriminatoria, motivando a los estudiantes a la igualdad y a la justicia, motivando, elogiando y dando estímulos de forma individual.

Nuevamente se hace hincapié que la práctica del docente se convierte en una herramienta fundamental para lograr minimizar el impacto que genera el entorno en el comportamiento de los estudiantes, es así como el docente y la escuela deben formar un binomio que logre cambiar la forma de actuar de los niños y con esto lograr una cultura de paz que tanta falta hace en las zonas rurales del Catatumbo.

De igual forma, Quiroga (2014), en su trabajo “La construcción de una cultura de paz, con herramientas de mediación, en los niños caso escuela Humberto Albornoz, en el cantón Ambato” de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Establece que la mediación y la creación de una cultura de paz en los estudiantes se constituyen en métodos alternativos en la solución de conflictos.

Es así que para la investigación se agrupa a la población objeto del estudio por grupos etarios: de 6 a 7 años, de 8 a 9 años, de 9 a 10 años, y de 11 a 12 años, es de mencionar por otra parte que no se realizó una categorización por sexo en razón de que la Escuela atiende a una población totalmente masculina. Los resultados obtenidos determinaron que en un 37% de los

encuestados en efecto si han presenciado algún tipo de enfrentamiento, un porcentaje apreciable, refiere que el 24% de los conflictos son insultos, en un sitio eminentemente público se tiene que el 22% de estos casos son en el patio de la escuela, y se debe mencionar que en un 19% los chicos acuden a sus compañeros a que se arreglen sus problemas y en un 23% son sus maestros quienes arbitran estos conflictos, En un 38% de los encuestados se tiene que han recibido algún consejo de compañeros y que además los fortaleció los hizo sentirse bien. (Quiroga, 2014, p.3)

Estos resultados indican que cuando existe apoyo y atención por parte de los docentes y compañeros de aula en los estudiantes los conflictos producen menos impacto negativo, por ende, se puede decir que la implementación de herramientas de mediación en las aulas como colocare en los zapatos del otro y la escucha empática ayudan a generar catarsis que benefician a la hora de enfrentar un conflicto.

Concluyendo que la:

Cultura de paz entonces es un ejercicio cotidiano de una gestión positiva del conflicto que influye en el desarrollo humano del individuo lo que a decir de Pedro Ibarra lo define como el proceso capaz de ampliar las oportunidades presentes garantizando el mismo tiempo la expansión de las capacidades y libertades futuras. (Quiroga, 2014, p.12)

Por lo cual la aplicación de esta clase de ejercicios mejora las posibilidades de gestionar los conflictos generando un buen vivir.

Que importante conocer por otras investigaciones la relevancia de tener una cultura de paz dentro de la escuela y como esta influye en la formación de los niños, por ende, es fundamental

que desde la práctica pedagógica del docente se contemple este tema como fundamental para lograr una formación integral de los estudiantes.

Por otra parte, Pira (2014), en su investigación “Rol docente en el fortalecimiento de la cultura de paz” de la Universidad Rafael Landívar, México. Determinando que la cultura de paz desarrollada con un enfoque curricular integral puede influenciar positivamente en los estudiantes cuando el rol del docente se convierte en ejemplo a partir de sus actitudes.

El estudio se realizó de forma más específica con la participación de los 22 establecimientos privados, en los cuales se requirió la información de los maestros que están a cargo del grado de primero básico. El estudio se realizó con los alumnos de primero básico, por ser quienes han culminado un ciclo de estudios con Curriculum Nacional Base. Así mismo, se realizó un estudio con directores de las instituciones a manera de validar la información proporcionada por parte de los maestros.

El diseño de la investigación es de tipo descriptivo, porque es propio de las ciencias sociales, según Achaerandio (2000), éste relaciona variables, pero no las manipula, examina sistemáticamente y analiza la conducta humana personal y social en condiciones naturales, pretende alcanzar una meta de conocimiento, inicia con el estudio y análisis de la situación presente y aclara lo que se necesita alcanzar. (Pira, 2014, p.10)

Con los datos obtenidos se puede concluir como no existe una comunicación efectiva entre maestros y coordinadores de los centros educativos, lo que genera diferentes posiciones a la hora de encaminar acciones para lograr una convivencia pacífica en las instituciones, por lo tanto se deben generar estrategias desde los centros que permitan socializar adecuadamente el contenido de los currículos bajo los lineamientos institucionales que logren una convivencia pacífica y se

logre adaptar la cultura de paz en los centros educativos.

Los resultados identifican como el docente juega un papel fundamental dentro del proceso de implementación de una cultura de paz, pues este con sus estrategias y medios de comunicación quien puede influenciar el estudiante para mejorar y crear nuevos espacios de convivencia pacífica dentro de la institución.

2.1.2 Antecedentes nacionales. Para Hernández, Luna & Cadena (2017), en su trabajo de investigación “Cultura de paz: una construcción desde la educación de la Universidad Cooperativa de Colombia. Realizaron un rastreo teórico sobre la relación existente entre la construcción de una cultura de paz y la transformación de la educación en un mundo inseguro e incierto”.

Su objetivo estaba direccionado en conocer las tendencias y conceptos sobre paz, construcción de cultura de paz, cultura de paz y la injerencia y responsabilidad de los entes educativos en la creación de una cultura de paz en las aulas.

El diseño metodológico estuvo orientado por el enfoque hermenéutico y la investigación interpretativa, para lo cual se realizó una revisión bibliográfica entre artículos, libros y documentos, cuyos objetivos buscan construcción de cultura de paz, metodología que requirió la elaboración de fichas de revisión y matrices de triangulación que permitieron la interpretación de la información.

Frente a los resultados se asume la complejidad del concepto de paz, que pasa por la paz negativa, la paz positiva y la paz neutral; se reconoce que en la cultura los conflictos se constituyen en motores de desarrollo. La educación en y para el conflicto se entiende desde la

perspectiva como instrumento de cambio social y oportunidad para aprender a construir relaciones; formando personas y ciudadanos dentro de un clima de respeto y dignidad para lograr la paz. Por consiguiente, la educación ha de ser protagonista en la construcción de la cultura de paz desde la formación en valores en escenarios de desarrollo sostenible. (p.12)

Concluyendo que es la cultura de paz la que puede servir como generadora de una educación y formación en valores que logre una justicia de paz con el desarrollo del pensamiento crítico de ellos estudiantes.

Estos resultados son determinantes para la presente investigación, ya que ven en la educación y más aún en el papel del docente los elementos claves para una formación en valores y principios que son los factores que inducen al estudiante a una participación activa dentro de la cultura de paz.

Así mismo Tejeda (2016), en su investigación “Cátedra de la paz: un estudio de las necesidades antes de las socioeducativas docentes en la región caribe” de la Universidad del Norte. Establecen que con la reglamentación de la Cátedra de la Paz en los centros educativos con el Decreto Ley 1732 de 2015 se podrá fomentar y apropiar los conceptos esenciales y condiciones de los docentes para promover la cultura de paz.

Para la consecución del objetivo se planteó un estudio descriptivo con un enfoque interpretativo de metodología mixta; para ello se aplicaron encuestas a profesores y entrevista a la comunidad social y familiar vinculada a las instituciones educativas. Los resultados y las conclusiones principales plantean las problemáticas más frecuentes y relevantes de los profesores en relación con el tema en el contexto institucional, lo que evidencia la necesidad de formar a los docentes desde una perspectiva de educación social para hacer frente a los

retos del país; y para ello es necesario desarrollar propuestas formativas continuas, en las que se estudie la Cátedra de la Paz de manera transversal. (Tejeda, 2016, p.13)

Concluyendo que los problemas con estructuras macro también son generadores de situaciones de violencia escolar y social en los centros educativos. Es así como la pobreza y desigualdad en las familias, sumado al desplazamiento forzado y la violencia política de algunas zonas del país hacen evidente la necesidad de crear estrategias para toda la comunidad educativa que soluciones o minimicen los problemas de convivencia que se está presentando.

Este proyecto de investigación aporta material significativo, ya que identifica como el contexto es un factor determinante a tener en cuenta cuando de violencia y conflicto dentro de la escuela se trata y es lo que se evidencia en las escuelas de la zona del Catatumbo donde el conflicto armado se ha convertido en algo cotidiano para los niños y muchos estos conflictos son trasladados al aula de clase.

Por su parte, Arenas & Barreto (2019), en su trabajo “Paz y convivencia desde el contexto escolar: una mirada desde las voces de los niños y niñas de grado Transición en tres Instituciones Educativas de Bogotá, D.C.” de la Pontificia Universidad Javeriana.

Busca desde la identificación de las voces que construyen los niños y niñas los conceptos de paz, convivencia y conflictos que se evidencian en los centros educativos de Bogotá.

La investigación se realizó bajo la metodología de tipo cualitativo y de enfoque interpretativo-descriptivo. Para el trabajo de campo se realizaron grupos focales con niños y niñas de ciclo I, en los cuales participaron dieciocho niños (a), y cinco docentes de tres instituciones educativas de estratos socioeconómicos 1, 2 y 4, a quienes se les realizaron

entrevistas semiestructuradas.

Los resultados muestran que la educación para la paz es un tema fundamental que contribuye a la construcción, desde los primeros años de escolaridad, a que los niños y niñas trabajen basados en el respeto por el otro, y que con sus actitudes y valores puedan resolver los conflictos, prevenir la violencia y construir espacios académicos de paz. (Arenas & Barreto, 2019, p.3)

Con este trabajo es importante reconocer como la edad no es ninguna limitante a la hora de crear una cultura paz, proporcionarles a los estudiantes una formación llena de valores donde el respeto sea una constante en la interacción en la escuela crea una cultura que trasciende más allá del aula de clase y contribuye a mejorar las relaciones fuera de la escuela.

También Cardenas & Peñalosa (2016), con su trabajo “Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado de una institución educativa de la ciudad de Bucaramanga” de la Universidad Cooperativa de Colombia. Buscan proponer la formación en valores para fortalecer la convivencia en los estudiantes de quinto grado.

Esta información se recogió a partir de grupos focales con estudiantes, profesores con grados de implicación distinta, además de entrevista semiestructurada con familias. El enfoque como marco de investigación fue cualitativo de tipo etnográfico y la propuesta se basa en el modelo integral con enfoque constructivista, a partir del trabajo cooperativo y responde a una situación de convivencia donde las relaciones de conflicto inician a partir de la carencia de tolerancia, respeto y solidaridad observados en el ambiente de Colegio Salesiano. (Cardenas & Peñalosa, 2016, p.13)

Concluyendo que un aprendizaje de valores es productivo cuando se crea a partir de los valores en situaciones reales que enfrenta el estudiante en su contexto. Esto asegura que desde sus conocimientos el individuo haga sus reflexiones y forme las actitudes y aptitudes requeridas para un desarrollo integral de convivencia.

Al igual que en las investigaciones anteriores, la formación en valores es fundamental para poder crear espacios propicios que contribuyan a mejorar la convivencia de los estudiantes en las escuelas, por lo tanto, esta educación en valores debe ser un aspecto transversal en el proceso de enseñanza aprendizaje para obtener los resultados esperados dentro de la cultura de paz propuesta.

De igual forma, Barrios & Mancera (2018), “Conflictividades urbanas y la escuela en el posconflicto” de la Universidad de Cartagena. Buscan establecer aspectos de la conflictividad en la escuela que permitirán identificar las metas y retos que representa esta problemática dentro del marco de la paz y los postconflictos, enfrentando fenómenos como la drogadicción, pandillismo, microtráfico y demás que son los mayores generadores de violencia.

El estudio se apoyó en una investigación de tipo mixta, permitiendo establecer un enfoque socio-crítico, donde se recolectaron, analizaron y vincularon datos; en cuya recolección de información se usaron varios métodos entre estos, la técnica de observación participante, entrevistas semiestructuradas y la narrativa. La población estuvo conformada por tres grupos focales (8 estudiantes, 8 docentes y 8 acudientes).

Los resultados lograron sentar las bases para la creación de un observatorio de transformación de conflictos en el entorno escolar, que sirviera de espacio para propiciar el diálogo y reflexionar sobre las relaciones de los integrantes de la comunidad educativa y suscitar una

cultura de paz que trascienda el espacio escolar. Como conclusión se infiere que las estrategias de transformación de conflictos, que se aspiran aplicar para minimizar los conflictos urbanos reinante en la escuela, como consecuencia del posconflicto armado en Colombia, el cual todavía se encuentran en fase de diseño e implementación, lo que significaría la esperanza tanto a estudiantes, padres, docentes y directivos de la región, para dar inicio al largo camino que debe transitar la escuela en pro de construir una cultura de paz, que permita el surgimiento de un país más democrático y justo. (Barrios & Mancera, 2018, p.5)

Con esta investigación se identifica como esa cultura de paz organizada desde la escuela puede servir de herramienta para minimizar el impacto que los conflictos del contexto generan en la población estudiantil, es decir con una formación acorde en valores y pensando en el respeto por el otro inculcado desde la escuela se podrá contribuir a solucionar los problemas que existen fuera de la escuela.

2.1.3 Antecedentes regionales. Uno de los factores que doblegan la voluntad y el sentido de pertenencia de los habitantes de la región del Catatumbo en el departamento de Norte de Santander, es el miedo, el mismo que históricamente se ha hecho presente, a través del conflicto armado, la extrema pobreza y la desigualdad, lo que ha hecho de su territorio un campo de batalla, donde el poder de los fusiles, es la única constitución que rige para sus habitantes.

El Estado de mala gana y los organismos humanitarios buscan estrategias para escolarizar a los niños y acabar con la deserción en las aulas, mientras otro tanto hace sus docentes, para desde la instrucción pedagógica, paliar sus consecuencias.

El mayúsculo problema que tiene la región en materia de convivencia, se puede traducir en la falta de la presencia del Estado y en la condescendencia con los actores armados de toda índole.

A manera de radiografía actual de los acontecimientos que sufre la región, podría decirse que en el Catatumbo, en el noreste de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) están enfrentados desde principios de 2018 en una lucha brutal por el territorio. También operan en la zona exmiembros de las FARC que formaron un nuevo grupo armado.

En este sentido, los grupos armados han cometido numerosos abusos contra civiles, donde no faltan los asesinatos selectivos, las desapariciones, la violencia sexual, el reclutamiento infantil y el desplazamiento forzado. También han plantado minas antipersonales e intentado controlar a la población por medio de amenazas, incluso contra líderes comunitarios y defensores de derechos humanos. Algunos de ellos han sido asesinados. (Robayo, 2018, p.1)

Este sombrío panorama, ha permeado la escuela y el miedo ha contribuido con la deserción escolar, que es otra forma de violencia ejercida contra los niños. Es así como, en “numerosas ocasiones, los niños son forzados a sumarse a un grupo armado después de que miembros del grupo amenazan con matarlos a ellos o a sus familias. En otras ocasiones, lo hacen por promesas de dinero” (Robayo, 2018, p.5), esto se ratifica en los testimonios de las familias que debieron salir de las poblaciones afectadas por la violencia política del país.

Este reclutamiento se suma a otras violaciones de derechos humanos sufridos por menores de edad tanto colombianos como venezolanos, incluidas limitaciones al acceso a la educación de aquellos que trabajan en plantaciones de coca. Bajo estas condiciones, la escuela intenta formar para la vida en medio de un conflicto que no mengua y de una realidad rural, que día a

día se ha venido determinando por distintas situaciones en donde la desigualdad, la exclusión y la violencia la muestran como uno de los sectores más lejanos en cuanto a la realización de proyectos y planes acordes con los derechos de las comunidades campesinas. (Martínez, 2020, p.10)

De otra parte, el modelo económico actual, hace más difícil la situación de las zonas rurales, perjudicando sustancialmente no solo los medios de subsistencia de las familias, sino causando un grave daño a la construcción y preservación de las tradiciones, identidad y cultura con lo que desaparece la idiosincrasia de las regiones, por ende, la escuela también es responsable por no mitigar de alguna manera esa cultura de violencia que opaca drásticamente la convivencia pacífica.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Teoría de los esquemas. De acuerdo con la literatura investigada para la construcción de este trabajo investigativo, se realizó un repaso histórico, donde se puede destacar la teoría de los esquemas; estudio que ofrece bases en cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de competencias del estudiante en diferentes áreas; así misma literatura en esta área donde diferentes autores hacen sus aportaciones; los cuales se exponen a continuación:

Coll (1999), sostiene que los estudiantes no tienen un conocimiento general y único de la realidad, es decir, ese conocimiento es variado en cuanto se va formando a partir de aquellos aspectos con los cuales van interactuando. La capacidad de crear esquemas conceptuales o de conocimiento es algo universal, todos los seres humanos están capacitados para ello. Es más, es una condición de posibilidad, al parecer, de la cultura.

Los esquemas conceptuales son variados, según factores tales como el medio en el que se desenvuelva una sociedad, el tipo de sociedad, las relaciones que mantienen sus miembros entre sí y con miembros de otras culturas, las lecturas realizadas y la interacción con los pares. Los esquemas para estudiar y aprender se construyen a partir de los esquemas conceptuales, sobre la base que proporcionan estos últimos se construyen los primeros, tomando en cuenta el contenido de que se trate. Sería difícil elaborar un esquema de estudio si no se poseen los esquemas conceptuales. (Martinez, 2020, p.243)

De acuerdo al texto expuesto se puede concluir que la adquisición del aprendizaje y normas se basa en convertir al estudiante en buscador de respuestas, donde habitualmente confronte su dudas con los conocimientos previos que este posea y de allí nazca la necesidad de investigar lo desconocido ahondando en sus esquemas cognitivos, esto significa una interacción continúa donde el estudiante profundice los conocimientos impartidos por el docente en el aula de clase y le permita construir un aprendizaje significativo para él y su entorno, donde el estudiante individualmente cree sus esquemas conceptuales de aprendizaje y represente de manera adecuada lo aprendido y cumpla con la función primordial de los esquemas cognitivos; creando conocimiento propio con una intencionalidad reflexiva que lleve al estudiante a tomar sus propias decisiones.

2.2.2 Enfoque constructivista a la enseñanza de la convivencia. Los cambios físicos y mentales que sufren los niños y niñas a lo largo de su crecimiento se convierten en las etapas más importantes en la formación de valores y adquisición de conocimientos; estos al llegar a su pubertad o adolescencia empiezan a tomar decisiones y trascendentales y dependiendo de esta formación estas serán acertadas o no, de acuerdo a esta afirmación también es evidente la apatía que expresa el estudiante en cuantos a las estrategias motivadoras que debería usar el sistema

educativo, el cual está alejado de las necesidades e intereses de los estudiantes; a través de la búsqueda de la información acerca de la formación en valores en investigaciones y literatura científica se observa con preocupación los alto índices de desmotivación, bajo rendimiento académico y deserción escolar, siendo estos factores importantes que pueden incidir en el desempeño exitoso del estudiante.

De acuerdo a lo anterior Raven (2016) afirma que desde hace algunos años se viene tomando la iniciativa de un cambio en la metodología del sistema educativo, cuyos cimientos se sustentan en la construcción de saberes, lo cual se puede entender como un exceso en el desarrollo del aprendizaje significativo. Dados los aportes de teoría constructivista en el ámbito educativo, se hace necesario profundizar en este enfoque; ya que desde la construcción de conocimientos se puede observar los fenómenos internos y externos que están inmersos en el terreno educativo.

Desde este escenario es obvio advertir las importantes y significativas transformaciones suscitadas en el terreno educativo y sociocultural como herencia de la teoría constructivista.

Según Carretero (citado por Raven, 2016), citando a expresa lo siguiente:

Básicamente puede decirse que el constructivismo se fundamenta en la idea según la cual el individuo (tanto en los aspectos cognitivo y sociales del comportamiento como en los afectivos) no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano. (p.22)

Lo expresado por el autor nos determina que para construir un nuevo conocimiento se debe tener en cuenta el contexto donde este se forma y los conocimientos previos, este ambiente contribuye de manera especial es el comportamiento y ofrecerá bases para la construcción no solo de su formación sino de sus valores comportamentales y es aquí donde se puede formar a un individuo correctamente con las herramientas adecuadas para combinar conocimiento y convivencia pacífica.

Así mismo Raven (2016), indica que autores como Piaget y Vigotsky a través de sus estudios “reconocieron la importancia de elementos sociales en el aprendizaje por lo que parten del principio que el conocimiento es producto de la interacción social por lo que el medio donde se desarrolla el individuo dependerá su conciencia” (p.465).

Esto nos indica que la escuela puede reorientar el comportamiento social de un individuo a través de su ser social.

Una de las aportaciones esenciales a la educación es el constructivismo social de Vigotsky donde se concibe al sujeto como un ser social y al conocimiento como el producto social, esta filosofía parte del pensamiento Marxista, donde se toma la idea no es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino por el contrario, es su ser social lo que determina su conciencia. (Sáez & Albert 2014, p.11)

Hablar de un ser integral es sumar sus experiencias y el medio donde las desarrolla, es aquí donde podrá adquirir conocimientos en el área que lo desee y complementar la construcción de su ser; es por esto que es importante incluir la convivencia pacífica en la formación educativa; ya que es allí donde un ser social construye y dará aportes significativos a la sociedad.

El aprendizaje como un hecho social, es el comportamiento diario del ser y su entorno; de esta manera construye de forma constructiva su conocimiento; esto implica un proceso de socialización con su entorno donde genera el llamado aprendizaje social donde el diálogo y la interacción humana son los actores de producción de un ser integral.

Sactrock (citado por Raven, 2016), señala que:

La teoría cognitivo social establece que los factores sociales y cognitivos, así como el comportamiento, juegan un papel importante en el aprendizaje, los factores cognitivos involucran las expectativas de éxito de los estudiantes; los factores sociales incluyen el hecho de que los estudiantes observen el comportamiento de logro de sus padres. (p.278)

2.2.3 Teoría sociocultural de Vigotsky. Esta teoría fue creada entre los años 1925 y 1934, durante los últimos años de vida de este autor. “Para Vigotsky el ser humano es dinámico y se adapta a su entorno del cual aprende y aplica lo aprendido” El pensamiento de Vigotsky está en la percepción del individuo como un ser transformador de su realidad; cuya disposición a formar su conocimiento de acuerdo con el entorno que lo rodea; es su mayor aprendizaje.

Para este investigador, la convivencia constante, es donde el aprendizaje se construye y en donde la cotidianidad y las expresiones naturales del día a día, crean la formación integral del individuo; es allí donde las teorías de aprendizaje social juegan un papel importante.

Según Vigotsky (1997), con su “enfoque cognoscitivo social - cultural del aprendizaje, se han generado transformaciones positivas en el contexto educativo. Este autor considera el elemento social, cultural y los conocimientos previos como la base de la construcción de un aprendizaje significativo” (p.14); desde este pensamiento teórico se puede atribuir al docente y el contexto

educativo como las instancias socializadoras.

Vygotsky (1997), tuvo una influencia muy marcada por su madre, ya que esta era maestra y aunque no ejercía su labor por dedicarse de lleno al hogar; influyo mucho en su pensamiento social filosófico de formación; ya que su pensamiento comprensivo y analítico ofrecieron aportes significativos en los valores que debe poseer la educación.

Este autor como profesor de literatura se enfocó en el análisis psicológico de los procesos educativos; su estudio fue construido por los ideales marxistas y luchó e investigó los sectores más marginados de la población; en donde su objetivo era buscar el mejoramiento del individuo a través de una educación integral; donde el ser social prevaleciera a la necesidad de adquirir conocimientos.

El referido autor en su carrera por mejorar la educación profundizó en las áreas de psicología, la filosofía y la literatura; donde expresó abiertamente que la educación debe replantearse cada día, con el fin de transformar la realidad del individuo.

De Rosa (2018), afirma que la teoría de Vigotsky, tiene sus cimientos en el aprendizaje sociocultural del individuo y el medio donde se desarrolla; este autor afirma que el individuo aprende de lo que observa a su alrededor, siendo el medio el factor predominante de su formación.

En ese sentido, la visión de desarrollo de Vigotsky (1982), “responde a un nuevo modelo teórico para pensar la psique, facultad que tiene su base en la dialéctica de la razón crítica y que le permite representar la psique en movimiento, a través de las contradicciones y de la expresión cualitativa de caminos diversos” (p 61).

Desde esta perspectiva teórica, la convivencia escolar y por ende, la Construcción de prácticas pedagógicas de una cultura de paz en la escuela, es un tema de sumo interés que a través de los tiempos, viene tomando fuerza y mucho más, cuando el escenario que se describe para ella, es uno sofocado por la violencia armada.

Es imposible no deducir, que de la influencia sistemática de una violencia como la que vive la región del Catatumbo, no se desprenda al interior de las aulas escolares de la zona rural, inconvenientes que surgen alrededor de la indisciplina, malos tratos y agresiones internas, en la cuales, se ven involucrados estudiantes y docentes.

También desde esta óptica, la convivencia escolar es un tema social que debe ser reflexionado y cuestionado no sólo desde los espacios académicos, sino también desde el ámbito familiar, pues desde allí se comienzan adquirir y fortalecer habilidades sociales primordiales para el desarrollo humano.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que exista una armoniosa y sana convivencia para el desarrollo integral de niños y jóvenes, puesto que una adecuada dinámica de interacción con los otros permite desarrollar competencias personales y sociales para aprender a convivir con los otros bajo un enfoque de respeto y tolerancia frente a las diferencias, siendo la convivencia escolar una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los que hacen parte de la comunidad educativa incluyendo las familias. (Guerrero & Osorio, 2017, p.10)

En este orden de ideas, de los autores consultados, se destacan Gardner (2005), Delors (1996), Goleman (1996):

Quienes respectivamente desde sus teorías conciben que dentro de la formación del ser humano se debe estimular la inteligencia respetuosa y ética de tal manera que sean capaces de aprender a convivir y ser con el otro, reconociendo sus emociones, en función de generar respuestas acertadas a todos los conflictos que se presentan en la cotidianidad y de la cual se pueden generar mayores aprendizajes. (p.10)

Para Henríquez & Reyes (2008):

El logro de estos objetivos se deben crear espacios educativos con un enfoque que propone un trabajo con base en la transversalidad y el trabajo cooperativo con toda la comunidad educativa, permitiendo el vínculo activo de la familia en los procesos de formación en valores del niño. (p.15)

Por otra parte, Lawrence (2008), aporta como aspecto fundamental la construcción del conocimiento del niño en la formación en valores, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo moral del individuo, con un adulto mediador que le permita la construcción de su propio conocimiento y le brinde situaciones y espacios para el ejercicio práctico.

Puglisi (s.f) indica que la convivencia escolar: es aquella que se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de una escuela o liceo, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de las/los estudiantes e incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa.

En consonancia con lo anterior, “la convivencia escolar y la cultura de la paz del estudiantado, tiene que ver con las interrelaciones pacíficas y armoniosas que se entablan con la comunidad educativa permitiendo que exista un adecuado clima para cumplir con objetivos académicos y sociales” (Revista Latinoamericana de Educación, 2012, p.1).

La convivencia escolar y la construcción de una cultura de paz al interior del ambiente escolar, tiene que ver con un proceso interrelacionar que contempla una dimensión individual y colectiva, toda vez que en ella confluyen tanto la actuación de personas singulares y sus intercambios intersubjetivos como el conjunto de políticas y de prácticas institucionalizadas que de alguna manera configuran y enmarcan dichos intercambios, en una cultura escolar y local determinadas, que a la vez tienen su propia historicidad (...).(Fierro & Tapia, 2017; citado por Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 2012, p.4)

De allí, que referirse a la convivencia como algo ajeno a la situación de unidad que la misma significa por sí misma, es ignorar la tensión que causa el estar siendo y el querer ser. “La convivencia escolar invita de manera fundamental a entender la educación a partir del concepto de la diferencia que subyace al interior de las instituciones educativas en donde se debe enseñar para asumir la diversidad y todo lo que ella conlleva” (Larsen, s,f, p.18).

Por otro lado, Jares (2002) indica que:

El aprendizaje de la convivencia no se conforma únicamente en los centros educativos, sino que también se aprende a convivir, de una u otra forma, en el grupo de iguales, en la familia y a través de los medios de comunicación, fundamentalmente”. Además, de estos ámbitos más próximos a los estudiantes y profesorado, tampoco podemos olvidar un ámbito más macro que tiene que ver con los contextos económicos, sociales y políticos en los que estamos

inmersos. (p.10)

De otra parte, “la familia funciona como una entidad a través de la que se fundan otros espacios de interacción individual como la escuela y es a ella a quien se deben los principios iniciales que rigen las bases de la sociedad” (Guerrero & Osorio, 2017, p.16).

Siendo así, la construcción de una cultura de paz en la escuela, es un tema tan preocupante y abordado por especialistas en investigación, de tal forma es importante tener en cuenta otra voz como la del Lanni (2003) quien menciona en su obra: “la convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja”, como esto, es uno de los compromisos sociales de la escuela, que no puede ser otra que brindar a cada uno de sus estudiantes, un espacio escolar lleno de valores, que represente para cada uno de los niños, un tiempo valioso donde asistir allí, sea un tiempo de crecimiento, de creatividad, favoreciendo el fortalecimiento de la subjetividad; pero para ello es indispensable que la escuela promueva tiempos para el dialogo, para la discusión constructiva, la reflexión sobre las acciones violentas. (Lanni, 2003, p.15)

De acuerdo con Lanni (2003):

Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social.

Los anteriores valores se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en

propulsora de procesos de democratización y participación. Sin lugar a dudas si la escuela puede hacer esto - de hecho, muchas de las escuelas lo hacen y lo hacen bien - está dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad. (p.1)

Bajo estos postulados, se infiere que:

El aprendizaje de la convivencia se aprende, pues es considerado un interminable aprendizaje en la vida de todo sujeto ya que sólo se aprende a partir de la experiencia, sólo se aprende si se convierte en una necesidad, sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada persona.

(Lanni, 2003, p.3)

De allí, que sea la escuela, independientemente que no sea más que un espacio académico, la que vaya más allá de la formación, buscando formar para la vida, haciendo a un lado los factores que perturban su misión, la violencia entre ellos.

Dice Parkinson (2009), que “para aprender a convivir se deben cumplir determinados procesos, que por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta (y obstruye) su construcción” (p.23); para lo cual, es indispensable que se conozcan, como un medio de materializarlas en la praxis cotidiana.

Dichos procesos encierran las siguientes acciones:

Interactuar: intercambiar acciones con otro (s).

Interrelacionarse, entendido esto como establecer reciprocidad entre pares.

Dialogar fundamentalmente.

Escuchar

Participar

Comprometerse

Compartir propuestas.

Discutir: intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro

Disentir: aceptar que mis ideas o las del otro, pueden ser diferentes

Acordar: encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia)

Reflexionar: volver sobre lo actuado, lo sucedido.

Producir pensamientos que signifique conceptualizar sobre las acciones e ideas propias y ajenas (Lanni, 2003).

“El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano. Y ese aprendizaje tiene lugar en gran medida en la experiencia escolar” (Lanni, 2003, p.2).

Los responsables de la convivencia escolar son todos los actores educativos, directores, orientadores, profesores, estudiantes y padres de familia; ya que tienen en sus manos el aprendizaje y enseñanza de la convivencia para lograr una comunidad escolar más democrática, pero esto se logra sí y solo sí se fortalecen los lazos de confianza mutua, la formación comunidad educativa en competencias ciudadanas, y se aprende a vivir con otros respetando sus diferencias. (Guerrero & Osorio, 2017, p.11)

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 La Paz. Esta definición integra muchos conceptos donde la tranquilidad y la felicidad es entendido como sinónimo de paz; donde las relaciones humanas permiten valorar la justicia como estrategia de erradicación de violencia entre el mundo; es por ello que edificar en el aula de clase una educación de paz, se concibe como la integración de valores, respeto y conocimiento (Lederach, 2000).

Este autor se inspira en el actuar de un gran número de educadores, donde manifiestan que una educación comprometida y liberadora; es sinónimo de educar en la paz; un proyecto que integra la pedagogía, con el análisis y la crítica que permite integrar la paz al contexto educativo y encontrar un significado llamativo para que niños y niñas desde muy temprana edad tomen la iniciativa de practicarla y multiplicarla.

La paz desde otro punto de vista. En el mundo actual el tema de muchas conferencias, libros e investigaciones es la paz; dejando de lado violencia como un tema menos importante; cuando este debe ir de la mano, ya que los problemas sociales ocasionados a la sociedad a través de la historia, han dejado huellas de destrucción a su paso.

Herrero (2012), afirma en su hipótesis: “que la violencia no es innata, sino que se aprende a lo largo de la vida”; así mismo la UNESCO (1989) en la Declaración de Sevilla 1986; llega a la conclusión de que la guerra y la violencia no son una fatalidad biológica; ya que esta predisposición no está predeterminada en los genes de los seres humanos; sino son actitudes que se aprenden con el diario vivir y el contexto donde este se encuentre; es por esto que es importante que los docentes y facilitadores promuevan el pensamiento “si nuestros antepasados inventaron la guerra, nosotros podemos inventar la paz” (Herrero, 2012: p42).

Esta declaración exalta la necesidad de buscar estrategias simples e integrales donde el docente sea el dinamizador de conductas de paz y estas sean retransmitidas desde el aula de clase al interior de sus hogares, formando seres íntegros; que puedan reconocer el bien y el mal y ante la presencia de cualquier problema, estos puedan tomar decisiones acertadas que no afecten su integridad ni la de los demás.

2.3.2 Desarrollo del Self. Seelbach (citado por Roger, 1959), define “el self o el concepto de sí mismo, como la forma en que las personas se entienden con base en las experiencias, las vivencias y las expectativas del futuro”. En esta línea de pensamiento, Roger (1959) señala que:

El self ideal es el concepto de sí mismo que la persona anhela y al cual le asigna un valor superior. Al igual que el self, es una estructura sujeta a un cambio constante, razón por la que requiere una redefinición continua. Cuando el self ideal difiere significativamente del self real, la persona se siente insatisfecha e inconforme y, por ende, sufre problemas neuróticos. La capacidad de percibirse con claridad y, al mismo tiempo, aceptarse, representa un signo de salud mental. El self ideal es un modelo hacia el cual se dirigen todos los esfuerzos. A la inversa, en la medida en que difiera de la conducta y los valores reales, el self ideal inhibe la capacidad de desarrollo. (p.3)

Según este autor, se puede constatar que los seres humanos tienen la necesidad de auto-realizarse; allí donde su perspectiva de vida deba ser acorde con lo que vive para no crear conflictos internos y sentirse insatisfecho. es por esto que el cúmulo de estos sentimientos crean en el ser humano estados de tensión ocasionando soledad, depresión e insatisfacción constante; aunque el individuo crea que el proyecto de vida que está viviendo sea el más acorde con su estilo de vida y deba ceder a sus propias necesidades para cubrir la de los demás.

Desde este punto de vista, estas experiencias de vida se convierten en un detonante que con el paso de los años se acentúan y es donde el individuo busca escapar o solucionar y en su mente o realidad empieza a construir el “yo” que desea y que necesita; cuando estas soluciones quedan atrapadas la frustración conlleva a episodios neuróticos que pueden culminar en consecuencias graves para el individuo como para las personas que interactúan en su entorno.

Dentro de sus conceptos, Rogers (1959), describe “el Self como una entidad mutable e inestable”, ya que en determinados momentos las acciones que se derivan de ellas son predecibles; pero esto puede variar de acuerdo con experiencias vividas y dar un cambio inesperado a lo que la mente humana crea.

Igualmente, se cree que las expectativas esperadas al inicio de una relación y la realidad vivida, hace del Self que este sea para cada integrante, tan voluble y cambiante que muchas veces transcurre en el ser dominante y el ser pasivo; pero un ser pasivo activo en pensamiento que tarde o temprano busca a florar sus necesidades buscando evitar una destrucción que para la mujer es la indiferencia, vejez e insatisfacción general en el ámbito personal, profesional y marital que a larga terminaría en problemas de soledad y estados neuróticos.

2.3.3 Prácticas educativas. La capacitación de los docentes a través de los años ha tomado auge en las últimas décadas mediante actividades académicas que se organizan para socializar problemáticas encontradas dentro del aula de clase; de allí nace la construcción de estrategias que ofrezcan mejoramiento en los procesos de enseñanza – aprendizaje en el estudiante en un contexto real, donde este sea artífice de su propio conocimiento.

De acuerdo con lo anterior, De Vincenzi (2009), afirma que:

Para constituir dimensiones del proceso de enseñanza existe entre ellas una interacción permanente que limita la posibilidad de identificarlas como manifestaciones independientes que se materializan en una sola actividad o referencia verbal del docente o en un momento específico de la clase. Las dimensiones que se estudian en la observación de las prácticas docentes son: la planificación; la estructuración metodológica del contenido de la enseñanza; las interrelaciones entre docente y alumnos en torno a las actividades académicas; los procedimientos de evaluación implementados; la organización de la vida en el aula y el tipo de tareas académicas. (p.3)

Es por ello que esta reseña tiene un aporte significativo a este trabajo investigativo; ya que proporciona al docente bases de construcción para unas correctas prácticas docentes; como lo son el orden y el contenido que estas deben contener para que el proceso de enseñanza aprendizaje de resultados efectivos en los estudiantes; los cuales se evidencian en las competencias y habilidades que estos adquieran en su proceso formativo; los cuales serán aplicados en el contexto donde el estudiante se desenvuelva.

2.3.4 Estrategias pedagógicas. Fernández (2008), define qué:

Establecer las relaciones que existen entre la motivación, las estrategias de aprendizaje, la autoeficacia y el desempeño docente de los maestros de primaria ofrecerá una valiosa información para proponer y diseñar programas integrales de intervención que aborden no sólo aspectos académicos de la labor docente, sino también los aspectos psicológicos que estamos señalando y que tienen una influencia importante en el proceso enseñanza aprendizaje. (p.4)

Los investigadores Pintrich & Schunck (1996), afirman que los puntos de vista cognitivos sobre la motivación destacan la importancia de las metas; aunque la búsqueda no esté bien enfocada; con el manejo, la búsqueda y la experiencia puede mejorar el ambiente de educativo y lograr en el estudiante cumplir unas metas y erradicar posibles errores en la búsqueda del conocimiento.

2.3.5 Convivencia pacífica. Mockus & Corzo (citado por Díaz, 2016), “señala que la convivencia se puede caracterizar (...) por una combinación de una alta capacidad reguladora de ley, moral y cultura sobre los individuos, con la capacidad de los propios individuos de celebrar con ella” (p.14). Esto nos indica que de acuerdo al contexto donde el individuo se encuentra y la relación que tenga con ellos puede logra un estado de paz y convivencia pacífica.

Estos autores indican que en los centros educativos no solo debe reinar un ambiente pacífico, sino que debe estar ligado a ciertas normas y leyes que regulen cualquier alteración que se presente; esto como un entendido de que la convivencia pacífica se centra en el respeto a los demás y normas que existan en el contexto. Es por esto que el docente y las instituciones educativas, deben tener claras las estrategias dinamizadoras para reducir los niveles de violencia dentro de las aulas de clase.

Ciudadano pacífico: Obando (2017), afirma que:

Un ciudadano pacífico debe poseer herramientas destinadas al cambio cultural en materia de convivencia pacífica, con las cuales pueda intervenir en los principales escenarios de conflicto que alteran la convivencia en la ciudad: las parejas, las familias, los escenarios comunitarios de convivencia entre pares. (p.50)

Ciudadano corresponsable con su seguridad: “Este ciudadano tiene interiorizados comportamientos, actitudes y valores que le permiten enfrentar los conflictos urbanos desde la prevención de las violencias intencionales y no intencionales. Adicionalmente, reconoce y respeta la diversidad” (Obando, 2017, p.56).

Ciudadano activo: Este ciudadano:

Realiza en su vida cotidiana acciones destinadas al cambio cultural para el fomento de capacidades, autonomía e identidad cultural. Adicionalmente es protagonista de la construcción de su proyecto de vida, en el ámbito individual y colectivo, y está empoderado de sus derechos y deberes. (Obando, 2017, p.60)

Ciudadano cívico: Es aquel “ciudadano que tiene interiorizado el cumplimiento de las reglas de convivencia y ha fortalecido el sentido de pertenencia con la ciudad y con el patrimonio colectivo” (Guzmán, 2011, p. 27).

Convivencia escolar. De acuerdo con los lineamientos sobre convivencia que el Ministerio de Educación, ha establecido, es “la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales sanas y armónicas con los demás, fundamentadas en el respeto y la tolerancia por la diferencia” (MEN, 2015, p. 6).

Este concepto es el que se debe vivir al interior de las escuelas gracias a la formación de los padres de familia y a los maestros que enseñan la mejor manera de convivir con el otro. En el preámbulo de la Constitución Política de Colombia (1991) se habla sobre convivencia, y en los artículos 2 y 218 de la misma se habla de convivencia pacífica y en el artículo 213 se menciona la convivencia ciudadana, lo que en efecto demuestra que este tema es un fin

esencial que parte de los principios y valores constitucionales que deben ser reforzados en los procesos escolares y en la convivencia familiar diaria. (Obando, 2017, p.14)

Dignidad humana. Desde la investigación documental que se lleva a cabo se entiende cómo; Dignidad humana a ese derecho que tiene todo ser humano de ser respetado y valorado, por el hecho de ser una persona a la cual se le reconoce y valoran sus diferencias, es un valor supremo de la persona que no tiene precio, ni se negocia, por tanto desde el punto de vista de Michilini, citando a Kant (2010) concibe la dignidad como un valor intrínseco de la persona moral, la cual no admite equivalentes; no debe ser confundida con ninguna cosa, con ninguna mercancía, dado que no se trata de nada útil ni intercambiable o provechoso. Lo que puede ser reemplazado y sustituido no posee dignidad, sino precio. (Michilini, 2010, p.3)

Derechos humanos. Desde su nacimiento los seres humanos poseen con una cantidad de derechos universales que son dictaminados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Estos son concebidos como normas jurídicas que deben ser protegidas y respetadas por los Estados, ya que estos son inherentes a los individuos; mientras estos sean garantizados los seres humanos serán libres y no les podrán ser violados, ya que se atentaría contra la Dignidad humana. (Guerrero & Osorio, 2017, p.10)

Pensamiento Crítico. “Es aquel proceso mental, que permite analizar, cuestionar un tema, idea o problemática para darle solución o aportar a través de una postura objetiva y razonable diferentes juicios de valor, que sirvan para tomar decisiones y resolver un problema” (Guerrero & Osorio, 2017, p.17).

Formación ciudadana. "La formación ciudadana no solo se da en un aula de clase. Los ciudadanos se empiezan a formar desde la familia y luego en la escuela, en la ciudad y en el barrio" (Campo, s.f, p.3).

Según esta autora, los maestros tienen un rol muy importante en la formación ciudadana, pues no solo acompañan en su proceso académico a sus estudiantes, sino también deben generar ambientes democráticos, fomentar espacios de participación y fortalecer la autonomía, que son necesidades fundamentales para un ciudadano del Siglo XXI. (Campo, s.f, p.6)

La ética. Para contextualizar este término se abordarán diferentes posturas éticas analizadas por Pantoja & Zúñiga (2007):

Que se inicia con Sócrates quien afirma que ser ético es dejarse guiar por la razón renunciando a lo que está mal, puesto que la felicidad se encuentra sólo si se actúa bien, de lo contrario no se sería ético.

Para Aristóteles, la búsqueda de la felicidad es la base de la ética donde el hombre sabio la busca en la vida intelectual y no sólo en la riqueza o el placer todo acto tiene una finalidad siendo la virtud el medio para hacerlo. En Platón, la ética es que el alma humana se compone por intelecto, voluntad y emoción las cuales deben poseer una virtud propia (sabiduría, valor, templanza) que permita alcanzar el bien. Kant aborda la ética como el obrar por respeto al deber, es decir tener buena voluntad donde el deber ser tiene que ser cumplido, y donde las acciones parten de principios para que tenga un valor moral. (Guerrero & Osorio, 2017, p.12)

Savater (1991), en su obra "Ética para Amador" define a la ética como: "la reflexión sobre por qué los consideramos válidos (a los comportamientos y normas) y la comparación con otras

morales que tienen personas diferentes” (p.59).

2.4 Marco Contextual

La región del Catatumbo está localizada en el nororiente del departamento de Norte de Santander y la conforman los municipios de Ocaña, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata.

Los diferentes CER de la región se mueven alrededor de sus propios Proyectos Educativos Institucionales, (PEI) que tienen en esencia la misma preocupación: lograr mediante la escuela, apaciguar los ánimos sociales de las comunidades, exaltados por las diferentes fuerzas en pugna que se disputan este territorio.

2.4.1 Región del Catatumbo. Como se muestra a continuación:

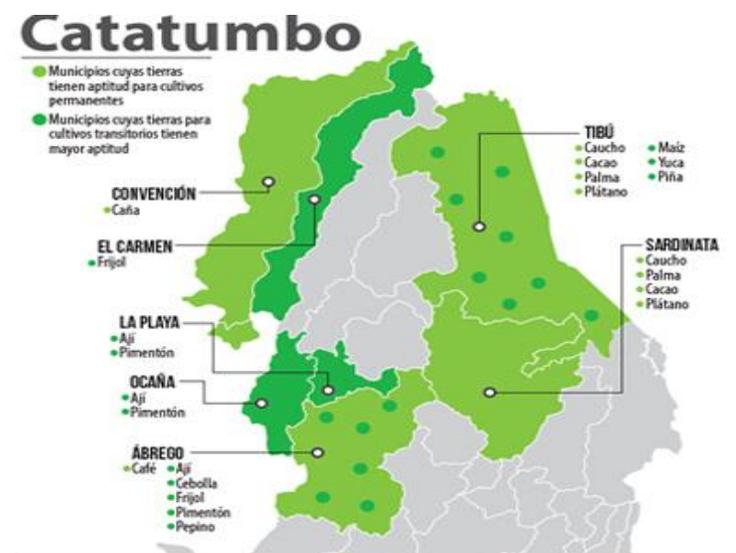


Figura 1. La región del Catatumbo

Fuente: Google Maps, 2021.

Tal como se muestra en el presente mapa de la región de El Catatumbo, ubicado en el departamento de Norte de Santander y que agrupa 11 de sus municipios, ha sido una de las regiones priorizadas por Gobierno Nacional y una de las zonas de implementación del Plan Espada de Honor de las Fuerzas Militares, mediante los que se busca reforzar la presencia estatal y militar en la región. En cuanto a la presencia de actores armados irregulares y bandas criminales, en el Catatumbo se registran las FARC, el ELN y EPL (Ideas paz, 2019).

Para una mejor comprensión de la zona de estudio, a continuación, se hará una pequeña contextualización de las Instituciones Educativas, que respaldan este estudio, para poder precisar los alcances y necesidades de cada una de ellas, de la siguiente manera:

2.4.2 Municipio de La Playa. Como se muestra a continuación:

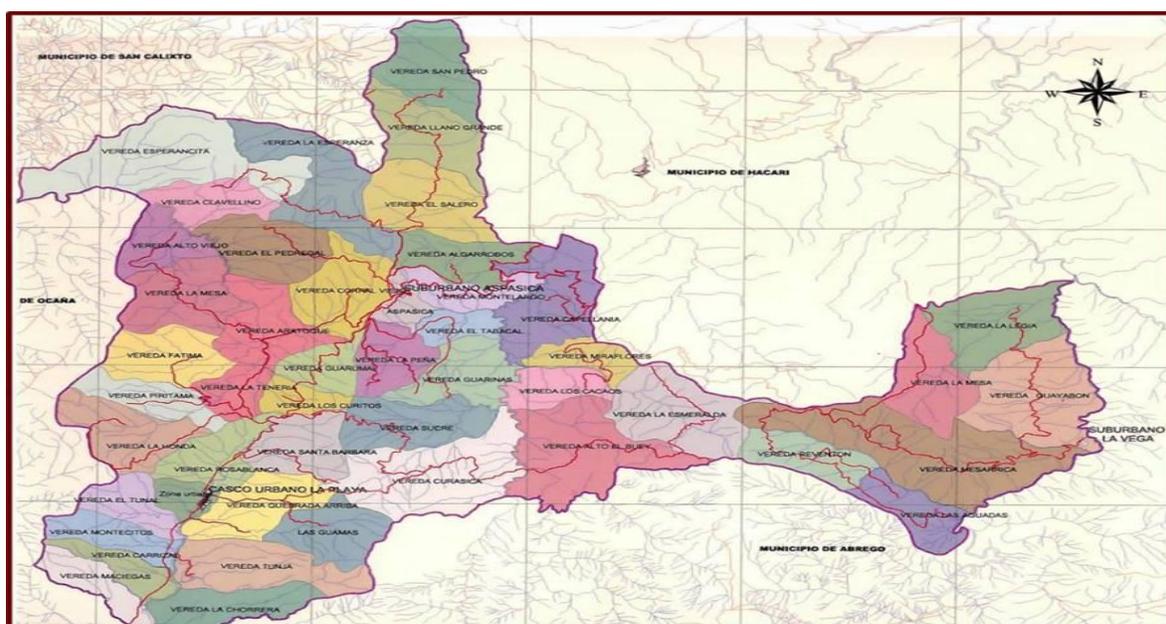


Figura 2. Municipio de La Playa

Fuente: Google Maps, 2021.

2.4.2.1 Identificación C.E.R Benjamín Quintero Álvarez (sede Guayabón). Como se muestra a continuación:

Ubicación y/o Localización: Departamento Norte de Santander, Municipio: La Playa de Belén Corregimiento: La Vega de San Antonio.



Figura 3. Vista parcial del corregimiento La Vega de San Antonio

Dirección: Vereda Guayabón

Zona: Rural Núcleo Educativo: No. 054

Código del DANE: 254398000732

Jornada: Mañana Calendario: A

Ámbito: Educación Formal

Niveles que ofrece: Preescolar, Básica Primaria y secundaria en los diferentes ciclos emanados por el M.E.N, bajo los estándares de escuela nueva y post primaria, para primaria y secundaria respectivamente.

Nombre del Director: Libardo Robles Torrado

Requisito Legal:

Personería Jurídica: 000252 de 12 de abril de 2005

Planta Docente: 13 Docentes

Número de alumnos atendidos: 272 estudiantes

Número de familias: 70 familias.

Docente partícipe de la presente investigación: Liliana Roperó Pérez

2.4.1.2 Caracterización sociológica de la institución. Los niveles socioeconómicos a que pertenecen las familias de los estudiantes que se encuentran matriculados en el centro educativo son: medio-bajo y bajo, y con nivel 1 del Sisben.

El Centro Educativo Rural Benjamín Quintero Álvarez (2020):

Se fundamenta desde una perspectiva social y cultural, considerando al hombre como un ser racional y trascendente, que necesita de aprendizajes flexibles, activos y participativos y que, de igual forma, le sean significativos en su cotidianidad, permitiéndole ésta, considerarse un individuo irreplicable, autónomo, con derechos y responsabilidades, capaz de tomar decisiones y enfrentar los retos que el mundo globalizado le ofrece. (p.1)

Misión: El Centro Educativo Rural Benjamín Quintero Álvarez, a través de la educación contribuye a la formación integral de personas competentes teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, que les permita crecer en sociedad, exaltando su cultura en la construcción de su

proyecto de vida.

Visión: El Centro Educativo Rural Benjamín Quintero Álvarez, en el año 2025, será una institución que ofrecerá calidad en la educación media. Brindando un modelo inclusivo, atendiendo a la primera infancia, jóvenes y adultos de nuestra región.

Principios institucionales

En busca de un mejor desarrollo la comunidad educativa enmarca su quehacer en los siguientes principios.

Promover el desarrollo integral del educando.

El respeto a la persona debe ser fundamental en las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa.

Cada uno de los miembros de la comunidad educativa estará comprometido con el CER, asumiendo con responsabilidad un sentido de identidad y pertenencia.

La relación de amistad entre educadores, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, es fundamental para el buen desarrollo del proceso educativo.

La comunicación estará basada en la verdad y libertad de opinión.

Los procesos de formación serán flexibles de acuerdo con la metodología empleada por el modelo de Escuela Nueva y los diferentes programas educativos

2.5 Marco Legal

En cuanto al manejo, procesos y políticas de la convivencia escolar en las instituciones educativas se deben contemplar tanto en el ámbito internacional y nacional

Constitución Política Nacional. La constitución política de Colombia incluye en sus articulados, sendas disposiciones que buscan proteger los derechos fundamentales de los derechos humanos, puntualmente en los siguientes artículos:

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

Artículo 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.

Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.

El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 28. Toda persona es libre.

Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños y las niñas: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. Los derechos de los niños y las niñas prevalecen sobre los derechos de los demás (Peña, 2003).

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.

Ley 1620 de 2013 Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.

Con esta ley, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

Decreto 1965 Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Con esta iniciativa, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, promoción y atención para mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, dentro y fuera de la escuela. Se dispone textualmente del artículo que dice:

Artículo 1. Objeto. El presente Decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación

para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. El presente Decreto se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral.

Ley 12 de 1991 y convención sobre los derechos del niño Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Esta norma obliga a los Estados Parte del Tratado a proteger a los niños, supervisarlos, darles un ambiente adecuado para su formación y desarrollo, y darles una educación enmarcada dentro de los derechos humanos y principios como la tolerancia.

Decreto 1860 de 1994 Artículo 17. Reglamento o manual de convivencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia.

El reglamento o manual de convivencia debe tener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y Adolescencia, Colombia. Este código tiene por finalidad establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. En este código Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

3. Diseño Metodológico

3.1 Paradigma de Investigación

En la selección y desarrollo de las investigaciones, convergen un conjunto de elementos que inciden en el análisis del objeto de estudio, al respecto, es pertinente referir que el paradigma seleccionado, es el interpretativo, porque permite la fijación de elementos acorde con las características del objeto de estudio, dado que asume la interpretación de fenómenos inherentes al mismo, se considera pertinente asumir la interpretación, como método en la comprensión de la información evidenciada dentro del análisis de la realidad, en este sentido Husserl (citado por Feroso, 1989), define este paradigma como: “la exigencia de ir a las cosas mismas; proponiendo una fenomenología que se aborda desde el paradigma de la visualización, siendo imparcial y descriptiva; captando la esencia del fenómeno” (p.177).

Con base en lo anterior, es pertinente reconocer la importancia del paradigma interpretativo, el cual corresponde con el desarrollo de acciones inherentes a la concreción, desde la comprensión de los aspectos que se integran en la realidad, en tanto, es necesario generar esta interpretación con énfasis en las Practicas Pedagógicas de los docentes frente a la cultura de paz, lo cual, contribuye con la mejora de la realidad educativa. En términos interpretativos a juicio de Heidegger manifiesta desde la hermenéutica:

La interpretación de la interacción social en la que propone que se deben estudiar las interpretaciones y significados que las personas le dan cuando interactúan, en distintas situaciones y la realidad social en la cual viven, esto es constante y los significados que se le otorgan pueden modificarse por otros, estos cambios son importantes para el interaccionismo simbólico. (Feroso, 1989, p.54)

De esta manera es preciso reconocer que el paradigma interpretativo centra su atención, en relación con la interacción social del objeto de estudio, al respecto, es necesario referir que dentro de la cultura de paz, existen elementos que concretan evidencias sociales relacionadas con el desarrollo de las realidades de cada uno de los sujetos, por ello, es necesario generar interpretación y análisis de las prácticas pedagógicas desarrolladas por los docentes de los Centros Educativos objeto de estudio de la zona del Catatumbo en Norte de Santander; para definir los pormenores de la investigación, comprender las situaciones y generar conocimientos científicos.

3.2 Enfoque de Investigación

La investigación se manejó bajo un enfoque cualitativo, el cual permitió caracterizar el objeto de estudio, además de valorar los elementos que tendieron relación con este. Por ello, fue “necesario señalar que la investigación cualitativa va más allá de una simple descripción, conviene todo un estudio sistemático de la realidad y trasgredir las fronteras en el establecimiento de todos los factores que puedan intervenir en la constitución del objeto de estudio” (Quintana, Hernandez & Rincon, 2017, p.13).

El término "*cualitativo*", a juicio de Martínez (2001), es:

Ordinariamente, se usa bajo dos acepciones. Una, como cualidad: "fulano tiene una gran cualidad: es sincero". Y otra, más integral y comprehensiva, como cuando nos referimos al "control de calidad", donde la calidad representa la naturaleza y esencia completa, total, de un producto” (p.32)

Es así que la investigación cualitativa “pretende ir más allá de una simple descripción de las prácticas pedagógicas, por el contrario, trata de asumir una visión propia en base a cualidades del objeto de estudio a investigar” (Hurtado, 2003, p.90), el autor señala:

Es esta acepción, en sentido propio, filosófico, la que se usa en el concepto de "metodología cualitativa". No se trata, por consiguiente, del estudio de cualidades separadas o separables; se trata del estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etc.; aunque también se podría estudiar una cualidad específica, siempre que se tengan en cuenta los nexos y relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia. (Hurtado, 2003, p 97)

De esta manera, la investigación cualitativa:

Trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante. (Martinez, 2001, p.40)

En este sentido, es preciso reconocer el rol que cumple la investigación cualitativa, en relación con el análisis y comprensión de las prácticas pedagógicas, dado que, de acuerdo con el desarrollo y aplicación de métodos cualitativos, se establecerá su naturaleza cualitativa.

Por tanto, es conveniente asumir el enfoque cualitativo, debido a su naturaleza interpretativa, desde esta perspectiva, se manifiesta el interés por reconocer las labores pedagógicas que desarrollan los docentes frente a la cultura de paz, específicamente en ellos Centros Educativos

Rurales de la zona del Catatumbo del departamento Norte de Santander Colombia, de allí la riqueza de la investigación cualitativa en la generación de diversos elementos.

3.3 Tipo de Investigación

Para llevar a cabo la investigación, de una forma sistemática y pertinente se hizo necesario la selección de un diseño que promoviera el compromiso ético del grupo investigador, en atención a ello, destaca la etnografía, la cual permite, adentrarse en la constitución del fenómeno abordado, en este sentido, Martínez (2015), define a la misma como:

Etimológicamente, el término etnografía significa la descripción (grafé) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (ethnos). Por tanto, el ethnos, que sería la unidad de análisis para el investigador, no sólo podría ser una nación, un grupo lingüístico, una región o una comunidad, sino también cualquier grupo humano que constituya una entidad cuyas relaciones estén reguladas por la costumbre o por ciertos derechos y obligaciones recíprocos. Así, en la sociedad moderna, una familia, una institución educativa, una fábrica, una empresa, un hospital, una cárcel, un gremio obrero, un club social y hasta un aula de clase, son unidades sociales que pueden ser estudiadas etnográficamente. (p.62)

La investigación etnográfica, permitió la descripción y el análisis de cada uno de los elementos que intervinieron en el estudio, tal es el caso de las prácticas pedagógicas frente a la cultura de paz, de hecho, es el tipo de mayor fiabilidad para el abordaje de temas pedagógicos, puesto que permitió la interpretación de elementos inherentes dentro de la composición sociocultural del contexto, donde se evidencia el fenómeno. En este sentido, se desarrolló todo un trabajo de análisis de los diferentes elementos que caracterizan a la personalidad, al contexto educativo, al respecto, es esencial para el abordaje de eventos colectivos, de allí el precisar el

mismo dentro del objeto de estudio abordado aquí.

Teniendo en cuenta el desarrollo de la investigación en el contexto educativo, se manejó un diseño micro etnográfico como Bojacá (2005), lo define: “la microetnografía es el estudio de la escuela, de una institución educativa específica” (p.89). En este sentido, se desarrolló todo un trabajo de análisis para reflexionar en torno a la práctica pedagógica del docente frente a la cultura de paz de los Centros Educativos de la zona del Catatumbo, el objeto de estudio y para el mismo, se tendrán en cuenta los siguientes momentos propuestos desde el Macroproyecto “Prácticas pedagógicas” en el cual se encuentra inmersa la presente investigación:

Según el tipo de investigación a desarrollar, el método escogido fue la microetnografía, puesto que, dentro de la clasificación de la etnografía, éste permitió estudiar los procesos y fenómenos culturales que ocurren al interior de las escuelas y que se relacionan con las prácticas cotidianas de los docentes en lo referente a la implementación de la cultura de paz. La microetnografía tiene en cuenta la cultura escolar que atraviesa todas las situaciones y son puestas en prácticas por los propios actores. Con énfasis en ello, se asume la presente ruta de investigación, la cual cumple dos momentos consecutivos:

Momento 1: Se elaboró un recorrido por los documentos institucionales como el PEI y la observación directa para describir la población objetivo de estudio de los centros educativos apoyando de la observación directa como medios de recolección de la información.

Momento 2: Se presentaron algunas reflexiones sobre práctica pedagógica para el reconocimiento de la implementación de la cultura de paz en el aula, para este momento se aplicó una entrevista semi estructurada, con un guion de preguntas orientadas desde las categorías principales del estudio, de esta manera se registraron los hallazgos de cada una de las entrevistas,

para lograr la interpretación de los mismos.

3.4 Escenario

Las investigaciones cualitativas, se presentan en contextos específicos, denominados escenarios, al respecto Taylor & Bogdan (2007), manifiestan que se deben considerar:

Entre los elementos comunes o que comparte una comunidad, el contexto geográfico, las condiciones socioeconómicas, ocupación o problemáticas particulares, lengua, historia etc., esto permite utilizar el término comunidad para hacer referencia a grupos como comunidad del barrio X, la comunidad de alumnos de un colegio, la "comunidad" de artistas o la comunidad de madres, tan disímiles en sus características como en su composición y aun en su tamaño. (p.26)

En atención a la definición anterior, es pertinente manifestar que el estudio se ubicó contextualmente en primaria del Centro Educativo Benjamín Quintero Álvarez sede Guayabon de la zona del Catatumbo, escogidos como escenario para la comprensión del fenómeno estudiado en un ambiente propicio que facilito el acopio de la información requerida para el desarrollo de los diferentes momentos de la investigación y posterior análisis de la misma.

3.5 Sujetos Participantes

Los informantes Clave, son elementos irrenunciables en la investigación, puesto que los mismos son elementos conducentes a la fijación de quienes otorgaron la información necesaria para el desarrollo del estudio, al respecto, es necesario reconocer a los sujetos como un fundamento científico, para asumir las perspectivas que definen el estudio. Por tanto, es necesario fijar un grupo poblacional que permitió la recolección de la información, al respecto, Rodríguez,

Gil & García (s,f) expresan:

Los informantes, participantes o sujetos de investigación resultan elementos imprescindibles. Ellos aportan la mayor parte de la información primaria sobre el problema de investigación. Son las personas a quienes con más frecuencia se observa, pregunta (...) tienen acceso a la información más importantes sobre las actividades de una comunidad (...) es un verdadero guía que enseña al investigador a enfrentarse con la comprensión de un problema. (p.127)

De acuerdo con lo anterior, los informantes claves fueron seleccionados de manera intencional por los investigadores. En atención a lo anterior, Martínez (2001), afirma que:

En la muestra intencional se eligen una serie de criterios que se consideran necesarios o muy convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación. Por ello, se suelen eliminar los casos atípicos o muy peculiares y calibrar muy bien la influencia de todo lo que tiene carácter excepcional. (p. 55)

Por lo anterior, dentro del contexto seleccionado para el estudio se escogió a aquellos sujetos que satisficieron el criterio de ser docentes Rurales y que abarcan los niveles de educación básica primaria del Centro Educativo Benjamín Quintero Álvarez sede Guayabon de la zona del Catatumbo, En este sentido, se contó como informantes claves para la investigación, con la participación veintiocho (28) docentes de los centros educativos escogidos:

Vale la pena aclarar que la participación de los informantes del estudio se realizó mediante un consentimiento informado para el proceso de observación de los momentos de clase y la aplicación de la entrevista (Archivo PDF – Consentimiento informado de los docentes sujeto de estudio); y para la sistematización de la información recopilada del estudio se asignaran los

códigos DC1, DC2, DC3, DC4... y DC5 para hacer referencia al Docente 1, Docente 2, Docente 3, Docente 4 y Docente 5... respectivamente.

De este modo, fueron escogidos los informantes, ya que cumplen con características específicas, puesto que, son actores educativos y forman parte de la comunidad académica que trabaja directamente en las aulas de clase de los centros educativos del Catatumbo.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Con base en el diseño de la investigación y los objetivos del estudio, fue necesario referir que las técnicas a emplear serán: observación participante y la entrevista estructurada.

Dada la importancia que recae en la constitución de cada uno de los objetivos del estudio, fue necesario considerar que el primero de ellos, de naturaleza específica, se asume desde el hecho de: La relación entre la práctica pedagógica frente a las representaciones y conceptos que tienen sobre la implementación de la cultura de paz los maestros, es así como se plantea un trabajo de campo observando lo que ocurre, el cual es definido por Guiddens (2015), como “el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social para lo que es imprescindible el trabajo de campo como herramienta básica” (p.198).

De acuerdo con lo anterior, la investigación se desarrolla en función de interpretar y comparar, los elementos considerados en la apuesta formativa y las consideraciones institucionales que se hacen presentes en las practicas pedagógicas frente a la cultura de paz, por ello, se empleara como instrumento de recolección de la información la observación participante .

Tabla 1. Revisión de la información bajo la identificación de categorías

CATEGORIAS MACRO.	SUBCATEGORIAS
CULTURA DE PAZ	Concepción de paz Formación para la paz Conflicto y convivencia escolar Escenarios de cultura de paz
PRACTICAS PEDAGOGICAS	Principios Pedagógicos. Práctica educativa Momento pedagógico.

Seguidamente se plantearon los objetivos específicos número dos y tres, los cuales se enmarcan en: analizar la manera en que se construyen los saberes didácticos y pedagógicos en la práctica pedagógica en los procesos de educación para la paz y algunas reflexiones sobre práctica pedagógica para el reconocimiento de la cultura de paz en el aula, es pertinente asumir la entrevista, al respecto Kvale (2011), sostiene:

Las entrevistas son uno de los principales enfoques en la recogida de datos en la investigación cualitativa. Es así, como se conoce una variedad de formas de hacer entrevistas con objetivos y principios diferentes. Al mismo tiempo, la entrevista se presenta con varias ventajas, prácticas y problemas diversos comunes a todas las opciones de su realización. Por lo tanto, se puede estudiar la realización de entrevistas en niveles diferentes: teórico, epistemológico, ético y práctico. Una vez que la entrevista se ha realizado, le siguen varios pasos: las formas específicas de documentar lo que ha ocurrido en la entrevista individual llevan a necesidades y reglas para la transcripción. Los datos obtenidos demandan formas específicas de realización del análisis cualitativo. La realización de entrevistas trae consigo necesidades específicas de aumentar la calidad de la entrevista en general y su validez en particular, y finalmente de informar de lo que se dijo y cómo se analizó. (p.11)

De acuerdo con lo anterior, el mecanismo de acción dentro de las entrevistas, se afianza en razón de promover la obtención de una información adecuada, además de ser una de las técnicas que ponen en contacto a los investigadores con los sujetos considerados para el estudio. Dentro de esta técnica, se encuentran algunos elementos que promueven el desarrollo de una obtención significativa de información, para ello, se empleara como instrumento dentro de la técnica de entrevista la entrevista semiestructurada utilizando como instrumento un guion de preguntas construido en función de las categorías deductivas de la presente investigación, de acuerdo con el anexo.

El guion de la entrevista surge a partir de las categorías Cultura de paz y prácticas pedagógicas. Así mismo, se tienen en cuenta los aspectos, subcategorías, categorías inductivas y Axiales; de la matriz de categorías base utilizada para el análisis de los estándares y teóricos y los resultados del proceso de observación que se obtendrán de la categorización y análisis de los diarios de campo (Ver anexo Archivo Excel – Entrevista). Una vez establecido el guion, se procedió a entrevistar a los informantes claves utilizando la herramienta tecnológica meet con el fin de emprender la categorización pertinente que pueda nutrir el análisis e interpretación y conducir a resultados eficaz.

Aunado a lo anterior, como lo afirma Martínez (2001):

Otro de los aspectos de máxima relevancia es el carácter confidencial y de anonimato de todo lo observado. Los profesores, e igualmente los demás informantes, deben estar convencidos de que toda información allí recogida será usada para los fines exclusivos de la investigación en curso y que de ninguna manera afectará negativamente. (p.59)

Es así como para llevar a cabo la entrevista el investigador debió tener en cuenta el momento propicio bajo un clima de confianza, que le permitió facilitar la comunicación y registrar la información que aporte al alcance del objetivo. Todo ello a manera de conversación, con ética profesional, actitud de escucha y absoluta confidencialidad.

4. Resultados

En este apartado se presentan los resultados del análisis e interpretación de cada uno de los instrumentos utilizados en el desarrollo de la investigación y su relación con los diferentes objetivos específicos.

Para el desarrollo de la presente investigación, se partió del conocimiento de las características de la población objeto de estudio, buscando dar respuesta al primer objetivo específico que fue describir el contexto de las instituciones educativas y de esta forma dar inicio al cumplimiento del objetivo general de la investigación, que consistió en establecer las prácticas pedagógicas adecuadas para el desarrollo del tema de la paz dentro de contexto educativo de las instituciones investigadas. Este conocimiento del contexto educativo inicio con la descripción de la características socioeconómicas, sociales, culturales y educativas de la población objeto de estudio.

Las condiciones socioeconómicas y sus correlatos psicosociales son elementos del contexto que inciden en lo que hace y logra la escuela. En efecto, los estudios en Latinoamérica reiteran en señalar que las inequidades socioeconómicas, la vulnerabilidad social de los alumnos, las condiciones sociodemográficas de las escuelas, las atribuciones y expectativas educativas entre otras, se reflejan en las prácticas pedagógicas y estos directamente en su comportamiento, así como en los logros de aprendizaje de los estudiantes. (Cornejo & Redondo, 2017, p.3)

Partiendo de lo expuesto, para el desarrollo de este objetivo se empleó como técnica el análisis de información y la observación directa, donde se tomó como referente los documentos institucionales de la institución educativa como el PEI, ya que este cuenta dentro de su contenido

con el componente socioeconómico y características de la comunidad educativa que se constituyen en referentes primordiales para la investigación, acompañado del proceso de observación de las características de la comunidad.

4.1 Contexto de las Instituciones Educativas

4.1.1 Centro educativo rural mesa rica. Las características físico-geográficas de las tierras en las que está ubicado el CER Benjamín Quintero Álvarez, hacen parte la jurisdicción del Corregimiento La Vega de San Antonio, que corresponde a los mismos estratos de la evolución geológica de la era terciaria o cenozoica que formó la Región Andina en América del Sur. Es un brazo del relieve montañoso de la cordillera oriental de Colombia, siendo el mismo que se interna por el occidente del departamento Norte de Santander para formar el Nor – Este de la región del bajo Catatumbo. Presenta un clima templado

Con una altura promedio de 1.200 metros sobre el nivel del mar. Es una región montañosa, rodeada por ríos y quebradas que hacen parte de las Micro cuencas del corregimiento, que abastecen el acueducto de la Vega de San Antonio y sus veredas. Cuenta con una abundante flora y fauna. Observando la posición Sur Oriental del corregimiento con respecto al municipio, se tiene los siguientes límites geográficos:

Al Norte: con el municipio de Hacarí por la mesa, los Aposentos y Astilleros.

Al Sur: con el municipio de Ábrego Por San Vicente.

Al Este (Oriente): con Ábrego por San Juan, El Llanon, San Luis, La Motilona y Potrero Nuevo.

Al Oeste (Occidente): con Aspasica y La Playa.

Las elevaciones del territorio municipal oscilan entre 1000 a 2986 metros sobre el nivel del mar.

Características demográficas. Distancia. La Vega de San Antonio está situada a una distancia aproximada de 70 Km. A la cabecera municipal de La Playa, 98 Km. A la ciudad de Ocaña y 294 Km. A la capital del departamento Norte de Santander. En la actualidad todo el paisaje del corregimiento es geográfico-cultural, es decir, el hombre ha intervenido en su transformación, construyendo sus viviendas y adquiriendo títulos de propiedad de sus predios minifundistas. La mayor parte del territorio está poblada por familias naturales de cada sector rural, conservándose muchos patrimonios de sus abuelos y antepasados como territorios que heredan de padre a hijos. El contexto situacional del Centro Educativo ha estado históricamente afectado por el conflicto interno armado.

Características socioeconómicas. Los niveles socioeconómicos a que pertenecen las familias de los estudiantes que se encuentran matriculados en el CER son: medio-medio y medio-bajo, en el corregimiento; en las veredas es: medio-bajo y bajo. Estratos 1 y 2 del Sisben. Muchos habitantes se ocupan de esta actividad especialmente en tiendas de víveres de propiedad particular, carniceros y dueños de almacén y cooperativas. No existen sastrerías ni ventas ambulantes. Para festividades y celebraciones aparecen en la región quincalleros (venta de ropa y utensilios).

En la región se han venido implementando negocios ilegales como el cultivo, producción y venta de coca, los cuales generan ingresos económicos a las familias, pero en ocasiones provocan la deserción escolar, pues algunos estudiantes prefieren dedicarse a este tipo de actividades, antes que estudiar. Otras personas trabajan con vehículos de propiedad particular a lo largo de la

carretera, mediante encargos a los chóferes y ayudantes de carros de línea. El sector terciario de la economía lo comprende un grupo minoritario de personas que desempeñan labores de educación como profesores y los empleados de servicios públicos comunitarios encargados de atender el Kiosco digital, matadero, parque, calles, cementerio y acueducto.

Respecto a la población inactiva es poco el porcentaje de personas que no producen para la economía de la localidad, puesto que la población infantil, estudiantes y amas de casa se ocupan en actividades agropecuarias, especialmente en épocas de cosecha.

Características culturales del entorno institucional. La población del Corregimiento La Vega de San Antonio junto con las comunidades que hacen parte de su entorno, celebran cada año, en el mes de junio las fiestas patronales en honor a san Antonio de Padua, patrono del Corregimiento, este acontecimiento cultural y religioso permite la integración de los habitantes, alrededor de prácticas populares, que reactivan la actividad económica de la región, porque se reciben los turistas de los municipios vecinos. El corregimiento no cuenta con escenarios que faciliten la promoción de la cultura, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para los niños, jóvenes y adultos del corregimiento.

El Centro Educativo, organiza cada año, los juegos Interclases, el cual es un evento artístico, cultural y deportivo; de proyección a la comunidad, que brinda a los niños y jóvenes, la oportunidad de mostrar sus aptitudes artísticas y deportivas.

Características de la población. La población estudiantil que se atiende en el Centro educativo, corresponde a estudiantes del corregimiento La Vega de San Antonio y Zona Geográfica de Influencia al Centro Educativo y sedes educativas: Niños, niñas y jóvenes, entre los 5 y 18 años de edad, del Corregimiento la vega de San Antonio, y La Zona Geográfica de

Influencia al CER y de las sedes educativas, atendidos en aulas regulares.

Población Rural Dispersa: Niños, niñas y jóvenes, entre los 5 y 18 años de edad, de las 5 sedes educativas fusionadas que hacen parte del entorno institucional, atendidos en el aula regular, con modelos educativos flexibles: escuela nueva y post primaria.

Población en Situación de Desplazamiento: Niños, niñas y jóvenes, entre los 5 y 18 años de edad, que, por causa del conflicto social, lleguen a vivir a la zona geográfica de influencia al CER, en concordancia con lo establecido en el Manual de Convivencia.

Grupos Indígenas y/o Extranjeros: Niños, niñas y jóvenes indígenas o extranjeros, entre los 5 y 18 años de edad, con dominio del idioma español, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia y que vivan en la zona geográfica de influencia al CER.

Población con NEE: Discapacidad Cognitiva o Limitaciones Físicas: Niños y niñas con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve) no mayores de 8 años para el grado transición del nivel pre escolar, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia, para este tipo de población estudiantil y que vivan en la zona geográfica de influencia al CER.

Jóvenes con Discapacidad cognitiva (Retardo mental Leve), no mayores de 15 años de edad, para el grado sexto de educación básica secundaria, diagnosticados por profesionales de la medicina, que certifiquen posibilidades de aprendizaje, para alcanzar logros académicos

mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia para este tipo de población estudiantil y que vivan en la zona geográfica de influencia al CER.

Niños, niñas y jóvenes entre los 5 y los 18 años de edad, con limitaciones físicas, siempre y cuando las condiciones institucionales en materia de infraestructura y de docentes especializados, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los procesos de aprendizaje y que vivan en la zona geográfica de influencia al CER.

Jóvenes Trabajadores y/o iletrados: Niños, niñas y jóvenes en extra edad, mayores de 9 años para iniciar la educación básica primaria y mayores de 13 años para iniciar la educación básica secundaria; que, por razones de tipo familiar, económico o social, hayan desertado del sistema educativo. Se les ofrece iniciar o retomar sus estudios, a través de los modelos educativos flexibles Ser Humano.

4.2 Componentes Básicos que debe Contener la Estrategia de Cultura de Paz

La implementación de una cultura de paz en la sociedad debe ser un proceso elemental en las comunidades, si lo que se quiere es construir un cambio cultural en la forma de convivir con los demás. Más aun en un país como Colombia donde se poseen raíces de guerra y violencia que llevan más de 50 años en la mente de los ciudadanos. Desde esta perspectiva la cultura de paz debe llevar inmersa la educación con el ánimo de promover comportamientos, valores y actitudes que permitan minimizar los conflictos y por ende generar actos de no violencia.

Es así como la educación y en especial las escuelas se convierten en el eje e instrumento principal para la construcción de la cultura de paz, ya que, a partir de sus elementos como la

enseñanza y el aprendizaje, apoyados en el dialogo, el respeto, la solidaridad y la tolerancia bajo el marco de la justicia y los derechos humanos se logrará un ambiente ideal para la práctica de la no violencia activa en la escuela.

Desde una óptica más amplia es evidente que la formación para la paz es una cualidad de los niños que debe aprenderse desde la casa, pero esto no significa que la escuela no pueda convertirse en ese ente generador de estrategias que potencie esa cultura, ya que es allí donde los niños pasan gran parte de su tiempo y es la escuela quien podrá desde sus estrategias obtener los resultados previstos en la búsqueda de relaciones de paz. Tal como lo menciona MEN (2017), donde se es;

Consciente que es necesario educar para convivir y participar valorando la diferencia y la diversidad; que la escuela y las familias son los primeros espacios sociales donde se crean las condiciones para que las niñas, niños y adolescentes desarrollen capacidades que les permiten expresar, discutir y disentir pensamientos, ideas y emociones, con argumentos claros, reconociendo y respetando otras formas de pensar, sentir y actuar. (p.6)

Según lo planteado y teniendo en cuenta que educar para la paz es un proceso complejo lleno de diversas características, es fundamental que para el logro de los objetivos se indague de los elementos esenciales que debe contener las estrategias pedagógicas frente a la cultura de paz que los docentes construirán en sus instituciones educativas.

Para lo cual es necesario tomar en consideración los lineamientos establecidos por el MEN en las Guías pedagógicas para la convivencia escolar según la Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013 donde se ha supuesto una referencia fundamental en el modelo de convivencia escolar. El cual está siendo desarrollado por las instituciones educativas objeto de estudio y evidenciado en

los manuales de convivencia.

Esta política pública se inspira en los derechos fundamentales y las libertades que la Constitución política reconoce, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los tratados, pactos, convenios y otros instrumentos internacionales ratificados por el país. (MEN, 2019, p.1)

Tomando como referente lo expuesto, una cultura de paz bien direccionada estará enfocada en cuatro líneas de actuación:

La formación y enseñanza de una comunidad democrática. Esta línea de actuación pretende que a partir de la responsabilidad se enseñe a los ciudadanos competencias básicas y necesarias que fomenten desde la participación activa espacios de reflexión y dialogo que contribuyan a solucionar los conflictos de manera pacífica o no violenta. De igual forma, busca crear espacios de comunicación, consenso e interacción que logren generar conciencia que como miembros de una comunidad se tienen derechos y deberes que deben cumplirse. Esta concientización implicara el reconocimiento de comportamientos particulares de las personas que dependerán de valores y cuestiones éticas inherentes a las problemáticas del contexto frente a la cual es el accionar de la persona.

Aprendizaje social. Permite no solo el aprendizaje de conocimientos esenciales de como interactuar en la sociedad, si no que establece los parámetros de como participar en ella, desde el entendimiento de las relaciones consigo mismo, los demás y el ambiente. Es aquí donde se hace relevante el entendimiento de los derechos humanos, la tolerancia, democracia y la educación para la paz como principios básicos de la creación de una cultura de paz que deben estar inmersos como la finalidad esencial del derecho a la educación, tal como lo expresa Galtung (2013):

La paz tiene muchos conceptos en donde no solo se habla de guerra y conflicto armado, sino también se fundamenta en una construcción del humano, sea cultural y de su propio bienestar, conformando una sociedad, basada en derechos humanos, conjuntos, pares, amor, comprensión, que forje a una vida duradera. (p.38)

Convivencia escolar. En términos generales se refiere a tener relaciones de calidad entre los miembros de la comunidad educativa, propendiendo por el reconocimiento de los demás o mutuo, el consenso, el dialogo, el respeto y la valoración de forma positiva los compañeros reconociendo las diferencias que hacen particular a las personas. Es aquí donde la comunidad educativa se desarrolla a partir de la convivencia como valor social necesario para buscar fortalecer y estrechar los lazos con la democracia, la participación ciudadana y especialmente en la construcción de la cultura de paz.

En este sentido, se reconoce la importancia de la convivencia escolar, por cuanto incide en el clima escolar, favorece las condiciones para el aprendizaje y propicia ambientes de bienestar y protección, además del fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de la comunidad. (Alcaldía de Bogotá, 2018, p.1)

Esta línea para lograr su cometido debe estar estrechamente relacionada con los lineamientos administrativos y organizativos de la institución educativa para su correcto funcionamiento, ya que las interrelaciones de la institución con la comunidad educativa forman un sistema abierto que debe ser visto como un espacio de cooperación donde se resuelven de forma favorable cualquier conato de conflicto o violencia y este debe ser resuelto de manera autónoma y compartida por las partes involucradas.

Prevención de la violencia. Dentro del contexto escolar donde la población esta mayormente compuesta por niños y jóvenes, una acción de violencia no específicamente se refiere a intencionalidad de causar daño a otra persona de forma premeditada. “Puede responder también a necesidades de autoafirmación, a la búsqueda de pertenencia al grupo de pares o a la verificación de los límites y reacciones que otras personas tienen en el contexto de la convivencia escolar cotidiana” (Mineducación Chile, 2017, p.3).

Desde esta óptica, la inadecuada resolución de conflictos en esta población, así como el poco tiempo dedicado para su abordaje puede generar espacios de agresividad descontrolada que en muchos casos desembocan en violencia que debe ser atendido de manera adecuada. Es aquí donde la mejora del clima y cultura escolar implica la participación de la comunidad educativa al igual que los demás sectores de la sociedad donde se encuentra inmersa la institución educativa con la aplicación e implementación de programas y estrategias de educación y cultura de paz que propendan por el desarrollo de la inteligencia emocional a partir del fortalecimiento de las habilidades comunicativas y sociales direccionadas hacia el aprendizaje y practica de las técnicas de resolución pacífica de los conflictos.

Mejorar el clima de convivencia en los centros docentes favoreciendo la cooperación frente a la competición y la concertación frente al conflicto, no sólo mejora la eficacia de los mismos en un ambiente enriquecedor y satisfactorio para todos, sino que constituye un factor esencial para prevenir la violencia y es condición indispensable para sentir y experimentar los valores de la Cultura de Paz. (Junta de Andalucía, 2018, p.6)

Bajo los parámetros expuestos, es evidente que la educación se convierte en el ente generador de desarrollo y cohesión social capaz de direccionar los pilares básicos de una cultura de paz con

el ánimo de enfrentar con éxito los procesos cambiantes de la sociedad actual. “A través de la educación se facilita la adquisición de valores, actitudes y conocimientos fundados en el respeto de los derechos humanos, se asegura la convivencia en entornos caracterizados por la pluralidad y la diversidad cultural y se aprende a entender los conflictos como una oportunidad para facilitar el entendimiento y el progreso” (Junta de Andalucía, 2018).

Es importante mencionar que para que se logren los resultados esperados frente a la estructuración de una cultura de paz en las instituciones educativas es fundamental que exista un cuerpo profesoral formado en temas específicos como solución, mediación y negociación pacífica de conflictos, para lo cual el centro educativo debe desarrollar acciones formativas para la implementación de estrategias que conlleven a la promoción de la paz en la institución, ya que su construcción es un proceso lento que implica cambiar la mentalidad de todos los involucrados en el contexto escolar.

4.3 Prácticas Pedagógicas y la Forma como son Abordadas para la Construcción de la Cultura de Paz

Como se ha planteado anteriormente, esta investigación se desarrolló en las Instituciones Educativas Centro Educativo Rural Mesa Rica, Institución Educativa San Miguel, Centro Educativo Rural San Pedro y el Centro Educativo Rural Benjamín Quintero Álvarez y estuvo centrada en las voces de la comunidad educativa vinculada como parte de esta investigación, como actores del proceso educativo.

El presente capítulo presenta los hallazgos más relevantes de las entrevistas realizadas a los docentes participantes y sus reflexiones sobre la práctica pedagógica frente a la cultura de paz, convivencia y manejo del conflicto y cómo desarrollan estrategias pedagógicas en la institución

como escenario de convivencia. De igual forma, se presentan los hallazgos más significativos documentados en los manuales de convivencia que se convierte en la carta de navegación de los centros educativos para direccionar la cultura de paz. Para dar inicio al desarrollo del objetivo se comienza por abordar el concepto de práctica pedagógica, el cual es considerado como;

El espacio que le permite al docente desarrollar la posibilidad de reflexionar críticamente sobre su quehacer a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas, en consecuencia, la práctica promueve el desarrollo de las competencias profesionales. Es entonces, la practica pedagógica un proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el docente aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión del proceso educativo y de la función docente en el mismo (Ministerio de Educación, 2015, p.1)

Desde esta óptica, los principios pedagógicos expresan, no solo saberes, si no los encuentros de formación y construcción social. En este sentido, Skliar (2008), define los principios de la educación, como el cuidado del otro, “el saberse reconocido por el otro, el encontrar las sendas de un diálogo en el que se abren las puertas de la interrogación” (p.32). En consecuencia, pensar la práctica pedagógica desde los aciertos anteriores significa la reconstrucción de la misma, en tanto que se constituye la labor del docente más allá de la normalidad que vive la escuela, frente a la cultura de paz los docentes enfocan su práctica;

“Cuando se presenta la oportunidad de afianzar los principios y valores en la resolución de conflicto” (ED1-18).

“Muy pocas veces lo realizo, en el momento que lo hago trato de orientarlos en los valores y su convivencia con los demás” (ED2-18).

“A través de la creación de acuerdos y normas que puedan establecer con los niños y así facilitar un clima de convivencia escolar agradable” (ED6-18).

Tomando en cuenta lo anterior y aproximándolo a las percepciones de los docentes entrevistados frente a la pregunta ¿Cómo enfoca sus prácticas pedagógicas para hablar de cultura de paz y convivencia?, los docentes refieren que en términos generales solo se habla de paz cuando se presentan conflictos y el docente debe intervenir para solucionarlos, para lo cual se indaga lo ocurrido, reconociendo las situaciones particulares de los estudiantes y a través de la comunicación se logra llegar a acuerdos para lograr una buena convivencia.

Es aquí donde se da respuesta a la pregunta ¿Indaga usted acerca de las situaciones personales y de conflictos de sus estudiantes cuando reconoce algo diferente en ellos? ¿De qué manera?

“En algunas veces lo hago indagando con los padres amigos y el estudiante” (ED2-17).

“Siempre se está pendiente de los estudiantes de sus diferentes comportamientos, dialogando con ellos constantemente y escuchándolos para que se expresen libremente” (ED4-17).

“Sí, porque si un estudiante presenta siempre el mismo comportamiento y de repente tiene un cambio repentino significa que algo no está bien, me acerco a él con mucho respeto y las palabras adecuadas para tratar de ayudarlo y buscar la solución correcta” (ED7-17).

Esta percepción de los docentes, conlleva a citar a (Rodríguez, 2000) cuando señala que la comunicación o el dialogo, entendida como el proceso de intercambio de significados hace posible la convivencia y permite revelarse a los otros para poder interactuar con ellos. El autor

considera que “la comunicación constituye un elemento fundamental de los procesos educativos”.

Así mismo, Freire (1998), señala que:

La comunicación educativa debe ser de doble flujo, además debe ser crítica y liberadora que le permita al individuo salir de la cultura del silencio y pronunciar su propio mundo y por medio del conocimiento que genera la palabra o el dialogo, desarrollarse plenamente como ser humano. (p.1)

Dentro de la práctica pedagógica también se ubican “los momentos pedagógicos como un espacio de reflexión sobre lo axiológico del saber y del saber hacer” (Zambrano, 2006, pág. 141). Tomando en cuenta lo descrito por el autor y partiendo de la idea que el docente debe poseer competencias frente a la convivencia pacífica y resolución de conflictos, además de ser capaz de establecer un dialogo solvente entre las partes para poder ofrecer apoyo a sus estudiantes cuando se generan estos problemas conflictivos. Los docentes entrevistados, señalan que a partir de sus momentos pedagógicos, motivan a los estudiantes a formar hábitos de convivencia pacífica “A través de juegos, buen trato y respeto por el otro” Dando respuesta a la pregunta ¿De qué manera motiva a sus estudiantes para desarrollar hábitos escolares de cultura de paz y convivencia?

“Los motivo con juegos didácticos, para que adquieran hábitos en el desarrollo de las clases de cualquier área y así adquirir hábitos de buen comportamiento” (ED5-21).

“Que tomen sus propias decisiones y aprendan de sus errores, ser creativos y tolerantes” (ED1-21).

“De manera involuntaria se motiva cada día a los estudiantes para que sean respetuosos en todos los entornos sociales sean amigables y que aprendan a vivir en armonía entendiendo la

diferencia de cada persona” (ED3-21).

“A través de juegos, en el desarrollo de las habilidades de cada estudiante, promoción de la participación democrática, cumplimiento de las normas escolares” (ED7-21).

Para abordar la forma como los docentes motivan a los estudiantes con el ánimo de fomentar hábitos de convivencia pacífica y cultura de paz. Siendo estos direccionados a partir de la utilización de juegos que van de la mano de las tareas o actividades que los estudiantes deben desarrollar como responsabilidades académicas, es preciso citar a varios autores, inicialmente (Tipan, 2013). Refiere que la planificación y la organización hacen énfasis a la proyección de un plan de actividades organizado periódicamente, el cual permite desarrollar las actividades establecidas de forma puntual. Así mismo, el autor considera que a partir de estas dos dimensiones se desprenden una serie de indicadores que permiten organizar el tiempo y por lo tanto crear una serie de estrategias orientados a fomentar hábitos de convivencia.

En este mismo orden de ideas, Ames (1992), señala que la orientación a las tareas o responsabilidades académicas del estudiante, está asociada con patrones motivacionales afectivos, que motivan al estudiante a realizar un mayor esfuerzo en sus actividades escolares y es aquí donde el juego se convierte en el medio que los docentes de la presente investigación utilizan para impulsar la cultura de paz en las instituciones educativas donde laboran. A esta base teórica, se puede adicionar lo manifestado por Caldeiro (citado por Posada & Taborda, 2012) “La tarea es un medio para crear actitudes, hábitos de trabajo y responsabilidad. Asimismo, constituye una posibilidad para fortalecer el aprendizaje de algunas destrezas o habilidades, un medio de progresar o descubrir más información sobre temas determinados” (p.30), lo cual indica que la tarea utilizada de la manera correcta, permite afianzar, interiorizar y ampliar los aprendizajes de

los niños más cuando estas son vistas de forma divertida como lo hace ver el juego y en un tema tal sensitivo como es la convivencia pacífica.

Otra de las herramientas utilizadas dentro de las practicas pedagógicas para fomentar la cultura de paz está enfocada hacia la formación y práctica de los valores en el proceso de enseñanza y con esto se da respuesta a la pregunta ¿Con qué acciones favorece en sus estudiantes la iniciativa y expresión para la consecución de una educación integral desde una cultura de paz y convivencia?, para Fernandez (1997), la cultura escolar está concebida como “el conjunto de valores morales, conocimientos, hábitos, actitudes, comportamientos personales, relaciones sociales, etc., que son específicos suyos y como la naturaleza propia de la institución” (p. 34). Lo referido por el autor, es congruente con lo que manifestaron los docentes, cuando expresan que “en contextos rurales la educación debe estar enfatizada hacia la formación en valores, debido a las condiciones sociales bajo las cuales están inmersos los estudiantes”. En palabras de los involucrados;

“Por medio de actividades pedagógicas y la buena práctica del docente donde se promueva la sana convivencia, el respeto entre pares” (ED1, ED2-20).

“Promoviendo la solidaridad, la ayuda mutua, la comprensión entre ellos, el diálogo continuo, la buena vecindad, reflejando un buen trato y respeto por los demás” (ED4, ED5-20).

“Es la puesta en práctica de los valores éticos y morales, no metiéndonos en los asuntos de los demás, no criticar al otro, respetando las decisiones ajenas y poniéndonos en los zapatos del otro.” (ED6-20).

“Retroalimentación de valores, resolución de conflictos, dialogo, expresar sentimientos, juegos didácticos, para promover la educación en valores” (ED7-20).

En esta perspectiva, Fernandez (2018), plantea que:

La cultura escolar es el ámbito donde se puede viabilizar una cultura de paz a través del tipo de relaciones interpersonales que se establecen entre docente –alumno, entre los niños y sus compañeros, entre las relaciones jerárquicas del personal de la institución, y por supuesto, en la relación que la institución establece con los padres de familia. De esta forma, la cultura escolar es concebida como una red compleja de interacciones donde se puede estar construyendo o no una cultura de paz. (p.23)

Desde el punto de vista de la praxis frente al concepto de convivencia pacífica y cultura de paz dentro de las prácticas pedagógicas se puede mencionar que son pocas las estrategias que los docentes utilizan para fomentar la cultura de paz y la convivencia pacífica, estas estrategias están más direccionadas al cumplimiento de las actividades propuestas en el manual de convivencia, el cual es un documento exigido por el MEN pero que en muchas instituciones se convierte en un formalismo lejos de cumplir con los objetivos de convivencia para lo cual fue creado. Esto se hace evidente en las respuestas a la pregunta ¿En su institución se realizan procesos de cultura de paz y convivencia?

“No se realizan estos procesos, esporádicamente se realizan, charlas de respeto y convivencia” (ED1, ED3 – 12).

“No, estos procesos son nulos porque no se no ha preparado en el tema, solo hacemos pequeñas explicaciones si en el tema pide explicación esta es muy básica” (ED7 – 12).

“Pocas veces, se realizan procesos de cultura de paz y convivencia con los niños de preescolar a quinto grado teniendo en cuenta que la paz es un tema fundamental ya que permite el respeto por el otro, prevenir la violencia y resolver los conflictos” (ED6 – 12).

Como se puede observar en los comentarios de los docentes, la cultura de paz y convivencia por parte de las instituciones educativas y específicamente de los docentes está más encaminada en el cumplimiento de la norma, que en lograr que la escuela se constituya en el espacio idóneo para que las relaciones de la comunidad educativa sean fraternas y se conviertan en soporte del verdadero aprendizaje de estudiantes íntegros para la sociedad.

La cultura de paz aparece como una opción interesante al intentar describir, a partir de los elementos propios de la cultura escolar, la forma como la educación pudiera estar contribuyendo o no a la conformación de alumnos críticos, autónomos y solidarios, capaces de superar el vacío moral dominante, y que valoren su compromiso para la construcción de sociedades más justas y más humanas. (Fernandez, 2018, p.1)

Para hacer una mejor contextualización de lo encontrado en los centros educativos y que se aproxima a la construcción de la cultura de paz, se adjunta el contenido del manual de convivencia que como caso curioso es muy similar en todos los centros educativos como haciendo una alegoría a las mismas características de la población.

Componente convivencia escolar:

Los docentes del CER socializaron las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar entre ellas se tiene las siguientes:

Ausentarse o abstenerse sin autorización de participar en todas las actividades académicas e institucionales programadas.

Permanecer fuera del aula o en otros lugares sin autorización.

Comer, beber o masticar alimentos u otros materiales en clase.

Esconder y/o jugar con morrales, y objetos personales de los compañeros.

Realizar juegos sexuales o tocamientos.

Descuidar la higiene personal.

Utilizar vocabulario soez para comunicarse.

Interrumpir las actividades académicas y/o curriculares mediante actuaciones que impidan su normal desarrollo.

Traer sin autorización al CER elementos diferentes a los necesarios para el trabajo escolar.

Porte inadecuado del uniforme estipulado por el CER.

Ocasionar daños a la planta física, muebles y enseres del CER

Portar, distribuir o vender material pornográfico dentro del CER

Utilizar equipos electrónicos (celulares, Tablet, portátiles y otros) sin previa autorización del docente que se encuentra a cargo del aula.

Hacer fraude en pruebas y exámenes orales o escritos, trabajos o en cualquier otra actividad académica evaluativa.

Dejar, intencionalmente, retenidos y/o encerrados a miembros de la comunidad educativa, en cualquier lugar del CER

Suministrar información incorrecta a docentes y Directivos Docentes con la cual se entorpezca procesos académicos y pedagógicos.

Presentar agresión física, verbal, gestual, relacional y/o electrónica a algún miembro de la comunidad educativa.

Falsificar firmas, suplantar a un compañero, alterar libros, registros de calificaciones y documentos de cualquier tipo.

Ser cómplice o apropiarse de las pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa o del CER

Atentar contra la dignidad, la honra, o la vida de cualquier persona de la comunidad Educativa o del CER, mediante actos como: Amenazas, boleteo, estafas, lesiones personales, abuso de confianza utilizando medio electrónico o físico.

Omitir el conducto regular.

Negarse a firmar compromisos pedagógicos académicos o disciplinarios, desacatando las recomendaciones de directivas y docentes del CER

Clasificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar:

Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

a) **Situaciones Tipo I.** Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso general daños al cuerpo o a la salud. Dichos casos de agresión serán atendidos por el docente(s) de la sede, de lo cual dejará un registro por escrito, ya sea en el observador del alumno o mediante acta de compromiso.

Discusiones o riñas entre amigos, amigas, compañeros o compañeras.

Agresiones verbales, gestuales, relacionales o físicas esporádicas con o sin contenido sexual, sin generar daño al cuerpo o a la salud.

Comentarios inapropiados sobre las características del cuerpo, la orientación sexual, o al comportamiento erótico o romántico de las personas involucradas

Agredir de hecho o palabra a cualquier miembro de la comunidad educativa o de la sociedad en general (Ministerio de Educación, 2015).

Evadirse de la institución por los muros, mallas o aún por la puerta.

Destruir con intención, los enseres de la Institución o los útiles y pertenencias de los compañeros

b) **Situación Tipo II.** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (Bull ying) y cibera coso (ciberbullying), que no revista las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

Que se presenten de manera repetida y sistemática.

Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Estos casos el docente de cada sede lo trasladará al comité de convivencia escolar del CER Mesa Rica, de manera oportuna y al término de la distancia. Para lo cual el comité será convocado urgentemente por el director, dará escucha de los hechos y proseguirá su protocolo.

Si el problema **reincide**, se dará aviso al señor director, quien tomará medidas más preventivas y si lo ve oportuno pasará el caso al consejo Directivo.

Realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales

Divulgar fotos o videos íntimos o humillantes propios o de otra persona en Internet o medio electrónico.

Enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

Uso inapropiado del celular en el aula de clase.

c) **Situaciones Tipo III.** Corresponde a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el título IV del libro II de la ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente. Para dichos casos, el comité de convivencia escolar lo remitirá al comité de convivencia municipal, comisaría de familia en su defecto o, a otra autoridad competente.

Protocolos de atención a las situaciones que afectan la convivencia escolar

El procedimiento o ruta de Atención integral que seguirá el comité de convivencia escolar será:

Protocolos para las situaciones (tipo I):

Identificación del problema en cada sede por parte del docente.

Llamado de las partes y escucha de descargos.

Intervención del Representante estudiantil de cada sede, o comité, necesario, Presentación de pruebas si las hubiere

Acta de compromiso de las partes involucradas

Entrega de solución, comunicación a los padres de familia y medidas a tomar según el manual de convivencia.

El docente de cada sede junto con su comunidad locativa atenderá los casos de Tipo I, como, por ejemplo, Agresión escolar, conflictos manejados inadecuadamente, acoso escolar o matoneo, entre otros.

Protocolos para las situaciones (Tipo II):

En caso de no poder dar solución, el docente de la sede hará remisión al señor(a) director(a) del CER, quien tomará cartas en el asunto, convocando al comité de convivencia escolar.

Estudio del caso, se escucharán las partes, se presentarán las pruebas que hubiere.

Citación a los padres de familia implicados, acta de compromiso en común acuerdo y aplicación de correctivos, o reparación de daños, que sean aplicables o necesarios.

Si hay reincidencia el director citará a las partes y aplicará otros correctivos necesarios y más fuertes. Si lo ve conveniente, convocará al consejo directivo

El consejo directivo, a partir de las evidencias y actas de compromisos hechas anteriormente, deliberará sobre el asunto, dará solución al mismo, levantará acta general del problema y en caso extremo ordenará la remisión del caso al comité de convivencia Municipal o comisaría de familia. Puede darse la expulsión de algún alumno o Petición de despido del docente o personal vinculado.

El comité de convivencia escolar manejará las situaciones de Tipo II o de Tipo I que haya sido remitido por el docente de la sede.

Protocolos para las situaciones (Tipo III):

Si persiste el problema, el caso lo remitirá al comité de convivencia municipal o en su defecto a la comisaría de familia. Serán casos de Tipo III.

La comunidad Educativa presentará acompañamiento a los involucrados en la medida de lo posible y permitido.

4.3.1 Acuerdos y pactos de los miembros de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el CER. Hace referencia al establecimiento de pautas y acuerdos de todos los integrantes de la comunidad educativa. Es necesario entender que no todos somos iguales, la diferencia hace que las formas de pensar y de concebir la vida no sean las mismas. Se requiere construir acuerdos basados

fundamentalmente en el respeto y la tolerancia.

Los pactos parten de las situaciones identificadas y pretenden prevenir la ocurrencia de las mismas, para estructurar los pactos se tendrá en cuenta las diferencias de edades, étnicas o territoriales, por discapacidad y género. Recogen lo que se está tratando de cambiar, deben responder a las necesidades reales de los y las integrantes de la comunidad en el marco de la convivencia escolar. En su redacción estos acuerdos son específicos, medibles, realistas y relevantes.

Tabla 2. Acuerdos y pactos de los miembros de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el CER

PACTO 1. DERECHO AL CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR			
ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTE	DIRECTOR(A)
Participaremos de forma activa en las actividades propuestas por el CER para socializar y dar cumplimiento a nuestros deberes y derechos contemplados en el Manual de convivencia	Nos comprometemos a leer y conocer el Manual de convivencia escolar para acompañar de forma responsable los procesos pedagógicos de nuestros hijos.	Apropiarnos del cumplimiento del y Manual convivencia.	En el CER se brindarán los espacios para socializar y ajustar el manual de Convivencia con participación de toda la comunidad.
PACTO 2. DERECHO A PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA Y CON SENTIDO DE PERTENENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CER. (IDENTIDAD- PROTECCIÓN)			
ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTE	DIRECTOR(A)
Nos comprometemos a tener mayor sentido de pertenencia por nuestro CER, participando y motivando a nuestros padres de familia para que juntos apoyemos todas las actividades pedagógicas, lúdicas, culturales y deportivas que promueve nuestro CER	Motivaremos desde el consejo de padres a todos los padres de familia para que asistan y acompañen las diferentes actividades que promueva el CER	Informaremos oportunamente a padres de familia y educandos del CER de todas las actividades que promueven la integración y participación activa.	Convocaré a la comunidad educativa a las diferentes actividades pedagógicas, culturales y deportivas que organiza el CER fortaleciendo así la identidad y el sentido de pertenencia de padres de familia y estudiantes
PACTO 3. DERECHO A RECIBIR UN TRATO RESPETUOSO Y DIGNO. (AFECTIVO Y AUTOESTIMA)			
ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTE	DIRECTOR(A)
Manifestaré con mis actitudes y comportamiento, un trato respetuoso y digno dentro y fuera del CER.	Inculcare con mis valores y mi ejemplo de vida, el respeto y el trato digno desde mi núcleo familiar; para que de este modo se evidencie en el trato con los demás integrantes de la comunidad educativa.	Fomentaré con mi práctica pedagógica y mi ejemplo el trato respetuoso y digno en toda la comunidad educativa.	Liderare y gestionare convenios y actividades para promover la sana convivencia basada en el respeto y el trato digno entre todos los integrantes de la comunidad educativa

PACTO 4. DERECHO A UN AMBIENTE ESCOLAR SANO (SALUDABLE Y ECOLOGICO)

ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTE	DIRECTOR(A)
Me comprometo con mi ejemplo a ser un líder ecológico que promueva la cultura ambiental y el cuidado de nuestro CER.	Desde mi hogar inculcaré en mis hijos la responsabilidad y el cuidado de los inmuebles que ofrece para nuestro beneficio el CER	Promoveré en los estudiantes una cultura ambiental, enfatizada en la importancia de mantener un ambiente agradable y digno para realizar el proceso de enseñanza- aprendizaje, protegiendo el medio ambiente y cuidando los muebles e inmuebles que nos ofrece el CER	Contribuiré a mejorar el clima del CER y que el ambiente físico sea un elemento de motivación para los miembros de la comunidad educativa.

PACTO 5. DERECHO A UN AMBIENTE EN PAZ

ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTE	DIRECTOR(A)
Me comprometo a participar en el proyecto de mediación de conflictos como promotor de paz aportando a la sana convivencia de la comunidad educativa.	Inculcare valores en mis hijos como el respeto y la tolerancia haciéndolos base fundamental de mi hogar.	Infundiré en mis educandos valores como el respeto, la tolerancia y la participación en pro de la paz.	Me comprometo a desde mi lugar de trabajo ser un mediador que busque la escucha y la conciliación frente a los conflictos que se presenten en el CER

PACTO 6. USO DEL UNIFORME

ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTE	DIRECTOR(A)
Me comprometo a portar el uniforme implementado por el CER correspondiente a cada día	Seré responsable en la compra de los uniformes de diario, educación física y de gala de mis hijos, demostrando así sentido de pertenencia por el CER	Seremos un ejemplo para nuestros estudiantes portando un uniforme diario unificado en el CER.	Junto con los docentes portaré el uniforme unificado por día y así seremos el ejemplo de nuestros estudiantes demostrando sentido de pertenencia por nuestro CER

Medidas pedagógicas:

Tabla 3. Promoción y prevención

FACTORES DE PROMOCION Y PREVENCION	POBLACION OBJETIVO	ESTRATEGIA PEDAGOGICA	INSTRUMENTOS	MONITOREO DE LA ESTRATEGIA
Comunicación y manejo de la información.	Directivos, docentes, padres de familia y estudiantes.	Velar porque la voz de cada una de las personas que conformar la comunidad educativa sea tenida en cuenta en el desarrollo de iniciativas y proyectos. Generar espacios de divulgación del manual de convivencia (Derechos deberes, rutas y protocolos).	Plegables Manual Carteles Circulares	Directivos docentes Comité de Convivencia
Acompañamiento escolar: Poca participación y compromiso de los padres de familia con la educación de sus hijos, hijas o acudidos.	Familias	Indagar las razones por las cuales los padres de familia no asisten a las reuniones de entrega de informes académicos, citaciones personales y demás actividades institucionales; para coordinar acciones que estimulen un respaldo significativo de los padres en el proceso integral de su hijo(a) s o acudidos.	Encuesta	Directivos docentes Docente con función de orientador Docentes
Convivencia escolar: Intolerancia e irrespeto a las normas establecidas.	Familias Padres de familia Estudiantes Docentes y estudiantes	Realizar jornadas de capacitación a las familias con el apoyo de estudiantes de grado 8° y 9° que realicen servicio social para sensibilizar sobre temas de cultura ciudadana y respeto por la norma. Escuelas de padres que, con temáticas relacionadas con la puntualidad, participación, respeto por la norma entre otros. Sensibilización en el aula de clases a los educandos en competencias ciudadanas. Fortalecimiento de la mediación en el aula con el apoyo de los promotores de paz y docentes.	Folleto de cultura ciudadana (SEM) Diapositivas Talleres Guías Formatos de conciliación	Docente con función de orientador Docentes Comité de convivencia escolar

FACTORES DE PROMOCION Y PREVENCION	POBLACION OBJETIVO	ESTRATEGIA PEDAGOGICA	INSTRUMENTOS	MONITOREO DE LA ESTRATEGIA
Prevención de Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y/o alucinógenas.	Familias	Implementación desde la transversalidad de PESCC y convivencia de actividades de sensibilización a las familias sobre las causas, efectos y consecuencias del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y/o alucinógenas con el apoyo de todos los docentes e instituciones externas que trabajen el tema.	Carta Oficios Folletos Guías Actas	Rectora Docente con función de orientador Comité de Convivencia.
Embarazo en adolescentes	Familias	Facilitar espacios de capacitación sobre la identidad de género, orientación sexual y los derechos sexuales y reproductivos de los diferentes miembros que componen la comunidad educativa con el apoyo de instituciones externas.	Folletos Guías Actas	PESCC Comité de convivencia.

Tabla 4. Atención y seguimiento

	MEDIDAS	RESPONSABLE
PERSONA AGREDIDA	<p>Apoyo y medidas de Atención y seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actuación inmediata es garantizar la seguridad de la persona agredida, de forma que no se produzcan nuevas agresiones. • Se brindará condiciones de seguridad para que comunique lo que pasa. • Se brinda una tutoría especial de apoyo a cargo de los psicólogos municipales <p>Vigilancia en zonas de riesgo dentro del CER Importancia de la presencia y acompañamiento de los profesores en el ingreso, descansos, salidas y en todas las actividades internas. Entrevista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entrevista la realiza en primera instancia los profesores responsables, en segunda instancia por su gravedad con el director. • A través de sus manifestaciones podremos conocer el alcance de la agresión, sus sentimientos y repercusiones. <p>Comunicación a los padres de familia. Es importante comunicar inmediatamente a los padres de familia y hacerle conocer del hecho. Comunicación a entidades públicas de protección de menores. Si se considera que está en cierto riesgo la integridad física o emocional del estudiante al ser seriamente amenazado se buscará apoyo a dichas instituciones y serán ellos los únicos encargados de recurrir a los organismos de protección de menores de acuerdo a la ley.</p>	<p>Director(a) docentes Comité de Convivencia Escolar Sicóloga Municipal</p>
AGRESOR/ES	<p>Fomentar la reparación del daño cometido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoviendo la responsabilidad y la reflexión para el reconocimiento de las consecuencias de su acción. • Seguimiento psicopedagógico y/o tutorial de manera permanente. <p>Entrevista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entrevista la realizan los Docentes responsables. • Si son varios los estudiantes se realizan las entrevistas por separados evitando que puedan comunicarse para proceder posteriormente a una intervención grupal. <p>Posibilidad de llegar a acuerdos o conciliaciones.</p>	<p>Comité de convivencia Escolar</p> <p>Directora, docentes responsables</p>

	MEDIDAS	RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel personal, de mutua voluntad de enmendar lo sucedido. • A nivel grupal, pedir perdón públicamente, reparar el daño u ofensa, realizar campañas sobre la dignidad de la persona, respeto, tolerancia, compañerismo y convivencia, etc. Medidas disciplinarias. <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar la falta en que ha incurrido en contra de las normas de convivencia y la medida correctiva. • Comunicarle igualmente la posibilidad de denuncia, por parte de la víctima, a la fiscalía de menores. 	
AULA	Información al aula. <ul style="list-style-type: none"> • Información a los estudiantes y solicitud de colaboración. • Describir la situación conflictiva que se haya originado. • Identificar a agredidos, agresores y espectadores. 	Docentes responsables
DOCENTES	Información a los Docentes. <ul style="list-style-type: none"> • La información a los docentes será de acuerdo a las implicancias de la detección del hecho de acoso escolar en reunión general, por nivel educativo, por grados o por aula. • Explicación de los posibles protocolos que se van adoptar. 	Directora
PADRES DE FAMILIA	Información a los padres de familia. <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista privada para la información de las medidas adoptadas a realizar de protección en el caso del estudiante agredido y de los protocolos en el caso del estudiante agresor. • Orientación y establecimiento de compromisos para su colaboración en las medidas adoptadas. • En los casos de situación grave en que se haya causado daño a la integridad física, moral o psicológica de la persona agredida, se informará las posibles acciones legales. • En todos los casos, constante apoyo a los padres de familia. 	Directora Docentes Padres de familia Comité de la Convivencia Escolar
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Reunión para establecer acciones y medidas. <ul style="list-style-type: none"> • Notificado un caso se procede en primera instancia a los profesores responsables para las averiguaciones respectivas. • La información de los profesores responsables proporcionada es analizada y evaluada por el equipo de convivencia escolar para su tratamiento y seguimiento. 	Comité de la Convivencia Escolar

Estrategias pedagógicas para socializar el manual de convivencia:

Consolidar la Escuela de Padres para: Socializar el Manual de Convivencia esta actividad se realizará en la primera reunión de asamblea de padres.

Los docentes en cada una de las sedes Educativas, hacer seguimiento del conocimiento del Manual de Convivencia, de forma consecutiva, analizada y evaluativa.

Se aprovecharán los espacios de convivencia, formación e izadas de bandera para evidenciar la importancia del manual de frente a la solución de problemas que se estén presentando en la Sede.

Se elaborará una cartilla didáctica que promueva lo que está contemplado en el Manual de Convivencia, dirigida a los estudiantes, padres de familia y comunidad en general de tal forma que se facilite su comprensión.

Expresiones artísticas y culturales que llamen a la movilización dentro de cada Sede Educativa.

Construcción de un mural comunitario con los pactos que contiene el manual; actividad que puede ser liderada por las familias.

4.4 Percepción de los Docentes y Estudiantes sobre la Cultura de Paz y la Influencia de la Labor del Docente en su Construcción

Para el desarrollo del presente objetivo se tomó en referencia lo expresado por los docentes en la entrevista en la categoría Cultura de paz y los datos arrojados en la encuesta de percepción hecha a los estudiantes sobre el conocimiento de la cultura de paz evidenciada en el centro

educativo. Para lo cual es importante mencionar lo expuesto por Muñoz & Molina (2010):

Cultura de paz es una respuesta de los humanos a los desafíos del medio en el que habitan y las consecuentes relaciones que se establecen dentro de la especie. Es una respuesta que busca mayor grado de organización, de equilibrio y armonía en el conjunto de la especie y con su medio, ya que una y otro se retroalimentan. (p.44)

Leyendo con detenimiento esta definición es evidente que se adapta específicamente a lo que se evidencia en el ámbito escolar, donde las relaciones entre la comunidad educativa son la base de la convivencia lo que conlleva a generar espacio de no violencia en la escuela.

4.4.1 Subcategoría percepción sobre cultura de paz. Para dar inicio se tendrán en cuenta las percepciones que tiene los docentes sobre cultura de paz, ya que esta forma de concebir la paz como fundamento de la convivencia escolar influye directa e indirectamente en la estructuración del rol como docente en las aulas, así mismo define los principios que formulan los docentes a la hora de entablar relaciones con los demás dentro de los centros educativos, estas son algunas de las percepciones frente a la pregunta ¿Qué significa para usted la cultura de paz y convivencia en el contexto educativo?:

“Es de conjunto de valores ciudadanos para llevar una buena convivencia pacífica, participación democrática, el respeto por la pluralidad y prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos” (ED1 – 1).

“Brindar una educación en valores que busca la convivencia pacífica en valores, que busca la convivencia pacífica en el hogar y que se refleja en la sociedad” (ED2 – 1).

“Es la forma de enseñar de manera más creativa, menos violenta, a las situaciones de conflicto y darles los medios para hacerlo, en síntesis es aprenda a convivir, generar y respetar acuerdos, confiar y tolerar” (ED4 -1).

“Entiendo por cultura de paz y convivencia, aquella forma de vida que debemos formar en los estudiantes para que haya armonía en el aula de clase, a partir del respeto, la tolerancia, con base en lo que ya conocemos como vivir en paz.” (ED5 -1).

“Promover los valores, comportamientos y actitudes que permitan la resolución de conflictos y la no violencia mediante el diálogo y la compasión” (ED6 -1).

“Es una Educación basadas en valores donde se promueven actitudes de respeto y tolerancia con el fin de fomentar espacios que mejoren la convivencia escolar” (ED7 – 1).

A partir de lo expresado por los docentes se pueden identificar varias posturas o miradas referente al concepto de cultura de paz, la primera esta direccionada hacia la paz como la no existencia de violencia o actos violentos lo que se puede generar cuando existe formación en valores en los individuos y esta produce espacios de armonía en las personas mejorando las relaciones entre todos, de igual forma se entiende que la cultura de paz está enfocada en el respeto por el otro, lo que redundo en el reconocimiento de los demás desde el entendimiento de sus diferencias donde se logra desde el concepto de diversidad hacer una sociedad más justa, por último los docentes identifican la cultura de paz como requisito normativo impuesto por el gobierno que busca regular la resolución de conflictos en los entornos escolares a partir de estrategias que se fomentan en el dialogo, esta visión de normatividad es la más aplicada en el ámbito de los centros educativos del presente estudio, el cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia es lo que más acerca al modelo de la cultura de paz, con lo que se infiere

que la paz y convivencia está enfocada solo al cumplimiento de las normas establecidas por la institución educativa y el mismo docente a la hora de interrelacionarse con los estudiantes en el aula. Donde la ley menciona que son responsabilidades del docente;

Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes. (Congreso de Colombia, 2013, art.19)

A pesar de que no sea coherente en una sociedad como la actual pensar que aspectos tan fundamentales como la paz y la convivencia pacífica sean acogidos por imposición, si es claro que se estaba en mora de buscar estrategias que sirvan de herramienta para transformar los contextos y ambientes de la escuela con el ánimo de mitigar los niveles de violencia y conflictos propiciando espacios de cultura de paz donde la convivencia y el respeto de los derechos humanos prime sobre las demás estrategias.

Desde la voz de los estudiantes, se hace hincapié en que es poco el tiempo y el interés que muestran los docentes para hablar de valores, convivencia y cultura de paz. Los estudiantes no ven estas actividades de manera transversal, sino que solo las identifican con la asignatura de ciencias sociales la cual trae dentro de su contenido curricular temas como democracia, educación en valores, convivencia, etc. Que se vuelven práctica en los momentos de izadas de bandera o actividades lúdicas y de una manera correctiva cuando se establecen normas para estar en el aula y en los lugares compartidos por toda la comunidad académica.

4.4.2 Subcategoría formación para la paz. Esta subcategoría esta direccionada bajo la pregunta ¿Ha sido usted preparado para la formación en cultura de paz y convivencia? ¿De qué

manera? Si bien es claro que el docente es visto como el trasmisor de conocimientos y que este se convierte en un ejemplo para lograr afianzar los conocimientos transmitidos en los estudiantes, es fundamental que los docentes posean la formación necesaria a la hora de estructurar una cultura de paz en las instituciones educativas.

Infortunadamente, en las instituciones educativas rurales como es el caso de la presente investigación los docentes no se encuentran totalmente preparados para impartir temas específicos como es el caso de la educación para la paz, además del sistema educativo que se utiliza en estos contextos (Escuela Nueva y post primaria) impide cumplir con los objetivos que se pretende con la implementación de estas estrategias. Por lo tanto, es responsabilidad del gobierno quien es el primer promotor de la estrategia garantizar las condiciones para su implementación, tal como lo menciona Bahajin (2018):

Los Estados deben comprometerse a reformar los currículos escolares y promover la investigación y la formación de los docentes para que participen en la construcción de la cultura de paz, no solamente en lo regional, sino también internacionalmente. Para ello, necesitan primero entender qué es la cultura de paz y conocer su proceso e historia (p.2)

Pero en voz de los docentes esto no ocurre como se describe a continuación:

“En la educación básica recibí algunas clases de convivencia ciudadana” (ED2-2).

“No hemos sido preparados en esta formación” (ED4, ED5-2).

“solo el conocimiento adquirido por los medios de comunicación y mi experiencia a lo largo de mi tiempo laboral” (ED6-2).

Como se puede observar el descontento es generalizado por parte de los docentes lo que indica que a pesar de que existe una directriz por parte del gobierno y que esta se estructura en el manual de convivencia, los docentes sienten que esto es solo un protocolo y que quedan a la merced de los escasos conocimientos y recursos con los que cuentan ante las condiciones de conflictos y violencia que se genera en los centros educativos.

Para el caso de los estudiantes sus comentarios también hacen evidente la falta de compromiso y preparación, al indagar con ellos si el docente estructura tareas de aprendizaje que propician la colaboración entre los estudiantes y padres de familia la respuesta es que más del 50% de los estudiantes están en desacuerdo, lo mismo ocurre cuando se pregunta si el docente incorpora en sus clases el uso de valores y está motivado a enseñar no se encuentra una postura favorable por parte de los estudiantes, o que indica que si existe una falencia frente a la formación de los docentes en cultura de paz y convivencia.

4.4.3 Subcategoría conflicto y convivencia escolar. Para entender de mejor manera como debe tratarse esta aparte se comenzará por definir cada uno de los conceptos, es así como para Chau (2012);

Los conflictos son situaciones que se caracterizan porque existe una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses. Cuando los conflictos son manejados inadecuadamente y no se resuelven de manera constructiva, dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa. En estas situaciones por lo menos uno es estudiante, y se da siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados. (p.12)

Es decir que los docentes deben estar preparados para poder brindar alternativas que no afectan las partes involucradas y poseer competencias como comunicativas, de resolución de conflictos y estar bien emocionalmente con el fin de no intervenir de forma negativa en la convivencia escolar.

Desde el punto de vista de la convivencia en el contexto escolar, el MEN (2013), establece que;

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. (p.26)

En otras palabras, es la forma ideal como las personas que pertenecen a la comunidad educativa en particular deberían establecer sus relaciones cotidianas. Partiendo del deseo de vivir juntos de una manera cordial y armónica, claro está que bajo mecanismos de regulación de derechos y deberes respetando las particularidades y diversidad de los otros, lo que genera confianza entre los interesados.

Teniendo claro lo expuesto, que expresan los docentes objeto de estudio frente a la pregunta ¿Qué significa para usted "el conflicto" en la relación pedagógica?

“Es la forma que se ha entendido habitualmente como asunto al que había que contraponer posturas, actitudes o valores” (ED3-9).

“Desde que no haya armonía, respeto y manejo del rol que le corresponde, ya hay un conflicto” (ED5-9).

“Es la falta de entendimiento ente pares y esto altera el entorno educativo” (ED7-9).

Frente a la pregunta para usted ¿Cuál es la relación entre cultura de paz y convivencia? Se encontró.

“La relación que existe es que convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás” (ED3-3)0

“Creo que no se puede hablar de convivencia sin armonía o paz. Y la paz en comunidad es algo que se cultiva, que se educa. No es algo innato.... Es necesario recibir formación para poder vivir con otros en sana convivencia” (ED5-3).

“La relación entre cultura de paz y convivencia se encuentra en la participación y socialización de los actores teniendo en cuenta el respeto por el otro” (ED6-3).

Respecto a lo expuesto por el docente se puede inferir que estos conceptos no están del todo lejos de realidad que espera el MEN y los diferentes autores citados, pero esto solo se queda en la retórica, ya que según la voz de los estudiantes y la observación a la práctica docente esto no se cumple como debiera ser.

Ya se mencionó que los docentes están ñoco interesados por fortalecer los valores y las competencias necesarias en los estudiantes para crear una verdadera cultura de paz y convivencia, haciéndose evidente al escuchar como son las relaciones dentro del aula donde el estudiante en algunos momentos debe estar subordinado a las condiciones que de manera unilateral establece el docente.

“Muchas veces debo aguantarme las necesidades corporales, porque el profe no de da permiso”

“La forma de hablarme cuando no hago las tareas no es la más adecuada, porque no sabe que me pudo ocurrir”

“Algunas veces el salón parece como una cárcel donde se dan ordenes por cada cosa todo el tiempo”

Estas situaciones planteadas por los estudiantes llevan a la conclusión que no existen mecanismo de igualdad entre las relaciones docente estudiante lo que puede generar espacios de conflicto y por ende relaciones de violencia que van en sentido contrario de lo que deben generar los docentes desde el contexto escolar si se está hablando de la creación de una cultura de paz y convivencia en las sedes educativas.

4.4.4 Subcategoría escenarios de cultura de paz. Si se toma en cuenta el escenario como el lugar donde ocurren eventos en la cotidianidad, desde el concepto de cultura de paz y contexto escolar es fácil imaginarse que la escuela es el lugar idóneo para recrear este imaginario y desde la realidad no se esta muy lejos de esa esa idea tal como lo explica Vargas (2016):

Las escuelas como escenarios de paz, no son solo un concepto o un discurso de moda; es una vivencia cotidiana que se construye en el dialogo, en el respeto, en el reconocimiento mutuo, como actores sociales y que además trasciende las paredes de las escuelas y se vivencia en la familia, en la comunidad, en el trabajo y demás escenarios de interacción social. (p.1)

Pero para llegar a esto en las instituciones educativas es fundamental que fortalezcan muchos procesos, por lo tanto, las instituciones deben movilizar iniciativas donde la comunidad educativa y en especial los docente piensen en la necesidad de convertir las escuelas en constructoras de paz donde los niños y niñas más que recibir conocimientos científicos se formen en competencias

para la vida direccionadas en los valores y los derechos humanos lo cual estará construyendo de forma implícita una cultura de paz y convivencia en las regiones.

Pero no solo las escuelas son las responsables de la construcción de una cultura de paz, cuando se habla de comunidad educativa se hace referencia también a la familia como eje central de la formación de los niños y la sociedad como el lugar donde se hace practico lo aprendido. Desde esta óptica los docentes en estudio mencionaron su posición al respecto frente a la pregunta ¿Cuál sería para usted el escenario ideal de aprendizaje en una cultura de paz y convivencia?:

“En donde el estudiante se desarrolle en un ambiente agradable, donde prime la reconciliación, el arrepentimiento donde permita aprender a vivir consigo mismo y con los demás en contextos de solidaridad y justicia” (ED3, ED4 – 22).

“Un escenario especial seria, que lo aprendido en clase, se vea reflejado o apoyado en casa, que no haya esa división de ambientes. Es el lugar donde ellos se están formando como individuos para servir a la sociedad” (ED5-22).

“Primero desde la casa con los valores que sus padres le han inculcado y luego las orientaciones que los docentes hacen en las aulas en su Proceso educativo” (ED6-22).

Como se puede ratificar, para los docentes la responsabilidad de la formación en valores y conveniencia que desembocan en la cultura de paz, está estrechamente relacionada entre la escuela y la familia vistas como los lugares donde los niños permanecen la mayor parte del tiempo y en los cuales existen directrices para una formación integral del individuo. Así lo comenta Arenas & Barreto (2019):

Los maestros tienen muy presentes el núcleo familiar como escenarios de paz, ya que consideran que es ahí, donde es el comienzo de la sana convivencia del niño o la niña; para ellas es muy importante lograr un vínculo con los padres de familia, pues los estados de ánimo pueden variar según las vivencias ocurridas en el hogar, en otras palabras, si los padres de familia están bien y contentos con la institución, posiblemente, el niño o niña pueda estar de la misma manera en ella, pero si es lo contrario, puede que el humor del niño cambie y esto genere conflictos con sus compañeros. (p.23)

5. Conclusiones

El medio geográfico donde se encuentran inmersas las instituciones educativas objeto de estudio se convierte se un caldo de cultivos para generar espacios violentos en las aulas de clase, el conflicto armado de la zona por la lucha de poderes de los grupos al margen de la ley en el manejo de los cultivos ilícitos generan un ambiente violento y peligroso donde los estudiantes por su fragilidad absorben directamente lo que observan a su alrededor.

La misma situación económica de las familias, donde las necesidades insatisfechas son el pan de cada día, no ayudan a que los niños se formen en ambientes sanos, estas conductas de violencia e intolerancia se trasladan a las aulas de clase donde se evidencian en la forma de tratarse los estudiantes y docentes generando espacios de convivencia incómodos y alguna veces peligrosos.

Desde el concepto de cultura de paz la meta de los docentes debe estar encaminada en minimizar con los actos violentos que se puedan generar en los espacios de las instituciones educativas, para lo cual es fundamental que los docentes junto con las directivas de las instituciones reestructuren los manuales de convivencia de forma que la actividades allí planteadas se conviertan en herramientas que formen adecuadamente a la población estudiantil en prácticas de convivencia, en otras palabras la escuela debe servir para preparar a los estudiantes para aprender a convivir pacíficamente, ya sea en la misma escuela o en espacios cotidianos como la casa y la sociedad o su entorno, por ende más que enseñar conocimientos como matemáticas, español o sociales el principio fundamental está encaminado en que los niños puedan digerir con facilidad los conceptos y principios de una sana convivencia

A pesar de que no existe claridad en la definición de los conceptos de conflicto, convivencia y paz, la comunidad educativa si tiene claro que la paz se logra cuando no existen eventos violentos en las relaciones con los demás, lo cual es una ventaja si se analiza que cada vez que en la escuela se soluciona un problema se está contribuyendo con la cultura de paz. Desde esta óptica los docentes deben propender por resolver de la forma más oportuna y adecuada cualquier situación conflictiva a través de los espacios de diálogos con lo que se está logrando convertir a la institución educativa en una constructora de paz donde se respeta y valora a la otra persona.

Frente a las prácticas docentes, es claro que este proceso debe estar orientado por el docente como facilitador y mediador de la convivencia, pero en vos de los estudiantes estos expresan que la práctica pedagógica frente a la cultura de paz solo se orienta a la descripción de actividades en las asignaturas de ética y religión o alguna veces en sociales convirtiéndose en una actividad tediosa, poco motivadora y monótona, pero todo esto sirve como acción de mejora para que los docentes implementen estrategias innovadoras y motivadoras que hagan de la convivencia y la cultura de paz un proceso agradable que despierte el interés de los niños y con esto se logre un verdadero aprendizaje significativo en la formación integral de los estudiantes.

Si bien el gobierno nacional por intermedio del MEN ya está enfocado en convertir las escuelas en escenarios de paz, en la realidad en los centros educativos no se evidencia un trabajo coordinado frente a esta estrategia, todo se queda en la retórica de contar con un manual de convivencia que no es llevado a la práctica de forma eficiente, es aquí donde urge el compromiso de los docentes para lograr que lo que está escrito salga del papel y trascienda a los contextos escolares para formar estudiantes capaces de relacionarse en espacios de convivencia y paz.

6. Recomendaciones

Realizar pactos de convivencia en el aula e implementar nuevamente la catedra de la paz incluida en el plan de estudio de todos los centros e instituciones educativas. Por lo anterior, es necesario que el docente se responsabilice y pueda tomar posturas claras, no para tener argumentos para justificar el buen o mal desempeño frente a su práctica pedagógica para fortalecer las competencias de convivencia, sino para velar porque su trabajo sea de calidad, diverso e innovador para ser generador de nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje que lleven al estudiante a responder a los retos de la sociedad desde sus particularidades actuales tal como lo plantean los autores, donde la convivencia pacífica y la cultura de paz genera personas más trascendentes.

Talleres de formación en valores para docentes y estudiantes. En este sentido, es necesario que los Centros educativos garanticen una eficiente y constante capacitación y formación de sus docentes en actividades transversales como es la catedra de paz, la cual es fundamental en cualquier área de estudio, con el ánimo de lograr los verdaderos resultados en la formación integral de los estudiantes, siendo formadores de personas pacificas como la sociedad requieren

Uso y aprobación de estrategias a desarrollar en las diferentes áreas mediante la transversalidad, sensibilizando a la comunidad educativa respecto a la necesidad de hacer investigación en el aula y proponer acciones que faciliten la realización de estudios a partir de esta investigación para lograr que en las prácticas pedagógicas el docente involucre los conceptos y principios de le educación diversa e inclusiva.

Desde lo institucional, se recomienda a las directivas de los centros educativos crear espacios de discusión, investigación y producción de estrategias frente al manejo de la cultura de paz, de

igual forma motivar a los docentes que sigan con la implementación constante de estrategias para mejorar la convivencia de sus alumnos, ya que es de crucial relevancia que el estudiante se sensibilice desde diversas estrategias de paz, con lo que se contribuirá a mejorar los niveles de convivencia y resolución de conflictos.

Referencias Bibliográficas

- Alonso A., (2006). *La educación en valores en la institución escolar*. México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Arenas, C. & Barreto, M. (2019). *Paz y convivencia desde el contexto escolar: una mirada desde las voces de los niños y niñas de grado Transición en tres Instituciones Educativas de Bogotá, D.C.* Tesis de grado. Pontificia Universidad Javeriana. Bogota, Colombia.
- Barrios, M. & Mancera, M. (2018). *Conflictividades urbanas y la escuela en el posconflicto*. Tesis de maestría. Universidad de Cartagena. Cartagena, Colombia.
- Cardenas, A. & Peñalosa, D. (2016). *Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado de una institución educativa de la ciudad de Bucaramanga*. Tesis de grado. Universidad Cooperativa de Colombia. Bucaramanga, Colombia.
- Fermoso, P. (1989). El modelo fenomenológico de investigación en pedagogía social. *Revista Educar*, 14(5) 121-136. Recuperado de:
<https://www.raco.cat/index.php/educar/article/viewFile/42218/90165>
- Florez, Y. & Obando, M. (2018). *Prácticas de aula y representaciones sociales sobre violencia y paz en los grados sexto y séptimo de dos instituciones educativas de Bogotá*. Tesis de grado. Pontificia Universidad Javeriana. Bogota, Colombia.
- Garcia, D. (2017). *El profesor, la escuela y la educación en valores como promotores de una Cultura de Paz: estudio de caso en dos escuelas primarias privadas de la ciudad de Toluca y dos primarias públicas en Almoloya de Juárez, Estado de México*. Tesis de grado.

Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

Gomez, J. (2011). *Análisis de contenido*. Recuperado de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/An%C3%A1lisis-de-contenido-Juan-Alberto-pdf.pdf>

Guerrero, M. (2018). *Análisis del Proyecto de Convivencia “Convivir en Paz Sana la Mente”*. En *la I.E.D., Nueva Constitución Sección Bachillerato, Jornada Tarde*. Tesis de grado. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.

Guerrero, N. & Osorio, C. (2017). *La convivencia escolar en el plan de desarrollo bogotá humana 2012-2016: una aproximación desde la investigación documental*. Tesis de grado. Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. Bogotá, Colombia.

Hernandez, I., Luna, J. & Cadena, M. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf>

Hurtado, J. (2003). *La Investigación holística*. Mexico: Sypal.

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Latorre, M. (2014). Aportes para el análisis de las racionalidades presentes en las prácticas pedagógicas. *Estudios Pedagógicos*, 22(2), 1-15.

Martinez, J. (2020). *Deserción escolar y estrategias pedagógicas en la sede educativa la Fortuna C.E.R Santa Catalina municipio de San Calixto Norte de Santander*. Tesis de grado. Universidad Santo Tomás. Ocaña, Colombia.

Martinez, M. (2001). *La nueva ciencia*. Mexico: Trillas.

Medrano, R. (2016). La escuela constructora de una cultura de paz. *Ra Ximhai*, 4(1), 1297-308.

Obando, D. (2017). *Enfoques y estrategias de cultura ciudadana en bogotá d.c. impulsadas por*

la administración distrital en los últimos 20 años. Recuperado de:

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/estado_arte_experiencias_cultura_ciudadana_impulsadas_por_admon_dtal_en_los_ultimos_20_años_0.pdf

Pira, A. (2014). *Rol docente en el fortalecimiento de la cultura*. Tesis de grado. Universidad

Rafael Landívar. Quetzaltenango, Guatemala.

Quintana, M., Hernandez, C. & Rincon, G. (2017). *Concepciones docentes en el área*

matemáticas frente al proceso formativo por competencias en educación básica primaria.

Tesis de grado. Universidad Francisco de Paula Santander. Cucuta, Colombia.

Quiroga, M. (2014). *La construcción de una cultura de paz, con herramientas de mediación, en*

los niños caso escuela Humberto Albornoz, en el cantón Ambato. Tesis de grado. Pontificia

Universidad Católica del Ecuador. Quito, Ecuador.

Robayo, L. (2018). *La guerra en el Catatumbo*. Recuperado de:

<https://www.hrw.org/es/report/2019/08/08/la-guerra-en-el-catatumbo/abusos-de-grupos-armados-contra-civiles-colombianos-y>

Tamayo, M. (2003). *El Proceso de investigación científica*. Mexico: Limusa.

- Taylor, S. & Bogdan, R. (2007). *Métodos de investigación*. Mexico: Mac Graw Hill.
- Tejeda, D. (2016). Necesidades docentes para la implementación de la educación para la paz en el marco de la cátedra de la paz. *Olhar de Professor*, 19(1), 66-83. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/684/68459625006/html/index.html>
- Tellez, J. (2019). *Implementación de una estrategia didáctica para el correcto manejo de los residuos sólidos y su impacto ambiental en la institución la unión, C.E.R., Mesa Rica, Municipio la Playa de Belén*. Tesis de grado. Universidad Santo Tomás de Aquino. Ocaña, Colombia.
- Vargas, A. (2019). *Educación para la convivencia y la cultura de paz a través de las TAC: un estudio multicasos en el contexto bogotano*. Tesis de grado. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.
- Vinyamata, E. (2017). *Aprender del conflicto*. Barcelona: Graó
- Zúñiga, G. & Pantoja, L.H. (2007). *Diccionario filosófico*. Bogota: Nika S.A.

Anexos

Anexo 1. Entrevista semi estructurada

CATEGORIAS MACRO.	SUBCATEGORIAS	Preguntas
CULTURA DE PAZ	Conflicto Concepción de paz Violencia Desigualdad Problemas sociales	1. ¿Qué significa para usted la cultura de paz y convivencia en el contexto educativo?
		2. Ha sido usted preparado para la formación en cultura de paz y convivencia? De qué manera?
		3. Para usted ¿Cuál es la relación entre cultura de paz y convivencia?
		4. ¿En qué medida la escuela y los maestros, específicamente, se enfrentan a los procesos de cultura de paz y convivencia en el contexto educativo?
		5. Desde su experiencia como docente ¿qué condiciones ha encontrado para propiciar escenarios de cultura de paz y convivencia en el aula?
		6. ¿De qué manera la escuela es un escenario de encuentro con la cultura de paz y convivencia?
		7. ¿Usted como docente desde su práctica pedagógica que encuentro con la cultura de paz y convivencia ha tenido?
		8. Desde su rol como docente ¿cómo entiende la relación maestro – estudiante en un entorno de cultura de paz y convivencia?
		9. ¿Qué significa para usted "el conflicto" en la relación pedagógica?
		10. ¿Qué significa para usted entender al estudiante, tanto en lo académico, como en lo personal dentro de una cultura de paz?
		11. ¿De qué manera su práctica pedagógica asume los principios de paz y convivencia?
		12. En su institución se realizan procesos de cultura de paz y convivencia? Descríbalos
		13. ¿Cuál es el mayor reto que encuentra en la construcción de la cultura de paz y convivencia?
		14. ¿Qué situaciones de su vida pedagógica lo han puesto en el reto de ponerse en los zapatos del otro, ante un conflicto?
		15. ¿Qué hacer desde la práctica pedagógica para potenciar la cultura de paz y convivencia con los estudiantes? ¿Cómo lo ha hecho en su propia práctica?
		16. ¿Cuál es la potencia de educabilidad en la cultura de paz y convivencia que reconoce en los estudiantes? ¿cómo hace para explotar esa potencia de educabilidad?.
PRACTICAS PEDAGOGICAS	Principios de la pedagogía	17. Indaga usted acerca de las situaciones personales y de conflictos de sus estudiantes cuando reconoce algo diferente en ellos? De qué manera?
	Pedagogía diferenciada	18. ¿Cómo enfoca sus prácticas pedagógicas para hablar de cultura de paz y convivencia?
	Práctica Educativa	19. ¿Cómo influye el contexto en el aprendizaje de la cultura de paz y convivencia de sus estudiantes?
		20. ¿Con qué acciones favorece en sus estudiantes la iniciativa y expresión para la consecución de una educación integral desde una cultura de paz y convivencia?
	Momentos Pedagógicos	21. ¿De qué manera motiva a sus estudiantes para desarrollar hábitos escolares de cultura de paz y convivencia?
		22. ¿Cuál sería para usted el escenario ideal de aprendizaje en una cultura de paz y convivencia?

Anexo 2. Matriz entrevista

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD									
N°	INDICADOR	HALLAZGOS DOCENTE 1	HALLAZGOS DOCENTE 2	HALLAZGOS DOCENTE 3	HALLAZGOS DOCENTE 4	HALLAZGOS DOCENTE 5	HALLAZGOS DOCENTE 6	HALLAZGOS DOCENTE 7	CATEGORIA AXIAL
	CATEGORIA: CULTURA DE PAZ								
1	1. ¿Qué significa para usted la cultura de paz y convivencia en el contexto educativo?	se enseña hacer a las personas menos violenta frente a situaciones de conflicto, cumpliendo normas comunes	Es el respeto que se tiene a la vida al ser humano y todo lo que nos rodea, y convivencia es el contexto educativo es el rechazo a todo tipo de violencia	Es como inculcarle a los estudiantes valores que los hagan vivir en armonía unos con otros	Es enseñar a los estudiantes de manera más creativa, menos violenta, a las situaciones de conflicto y darles los medios para hacerlo	La cultura de paz es una propuesta pedagógica a la exigencia que el gobierno estableció con la ley catedra de la paz para fomentar y fortalecer la educación de cultura de paz y promover una sana convivencia.	La cultura de paz y convivencia son las habilidades, actitudes y modos de actuación donde se reflejan el respeto a la vida y a la dignidad del ser humano promoviendo una sana convivencia.	Es promover la educación en el respeto de las diferencias para el desarrollo en la sociedad de una forma muy libre sin tener la inseguridad de ser juzgado o criticado en su forma de pensar y actuar.	Es educar e inculcar los valores para lograr una cultura de paz
	2. Ha sido usted preparado para la formación en cultura de paz y convivencia? De qué manera?	No he sido preparada	He recibido muy pocas capacitaciones por parte de secretaria de educación, pero en algún momento se trabajo juegos de paz donde a través de actividades lúdicas se busco tener una mejor convivencia	No he sido preparada	No he participado en capacitaciones	Conozco un poco del tema pero no he recibido capacitación.	No he recibido formación en cultura de paz y convivencia.	He recibido de forma imparcial información de cultura de paz y convivencia, pero no he recibido capacitación del tema.	No han recibido capacitación

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

N.º	INDICADOR	HALLAZGOS DOCENTE 1	HALLAZGOS DOCENTE 2	HALLAZGOS DOCENTE 3	HALLAZGOS DOCENTE 4	HALLAZGOS DOCENTE 5	HALLAZGOS DOCENTE 6	HALLAZGOS DOCENTE 7	CATEGORIA AXIAL
	CATEGORIA: CULTURA DE PAZ								
	3. Para usted ¿Cuál es la relación entre cultura de paz y convivencia?	van de la mano, ya que teniendo una cultura de paz podremos mantener una buena convivencia evitando conflictos y fomentando el dialogo	Es el respeto por el otro, escuchar las opiniones de los demás y convivir en armonía	La motivación que se tiene para convivir en armonía solidaridad y respeto	La cultura de la paz consiste en promover una serie de valores, actitudes y comportamientos, para una mejor convivencia entre los individuos	Podemos decir que existe una relación recíproca entre los dos términos, porque si no hay paz no hay convivencia y sin convivencia no existe la paz. Teniendo en cuenta escuchar las partes en conflicto.	Consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, respetar, reconocer y apreciar a los demás de forma pacífica.	Su relación es muy estrecha ya que ambas acciones se necesitan para que haya una buena convivencia entre las comunidades o territorios para su supervivencia en la sociedad.	En que una depende de la otra para poder lograr vivir en armonía
	4. ¿En qué medida la escuela y los maestros, específicamente, se enfrentan a los procesos de cultura de paz y convivencia en el contexto educativo?	cuando hay una sana convivencia	Yo creo cuando se presentan conflictos entre pares donde se debe buscar la mejor estrategia para resolver sus diferencias y fortalecer la buena convivencia	Si lo hacemos es de manera involuntaria ya que no estamos preparados para enfrentar estos procesos	Por estar en una zona de conflicto, los docentes estamos enfrentando constantemente donde intervenimos en la orientación de estos procesos	Nos enfrentamos a dicho proceso de cultura y convivencia cuando interactuamos con los educandos en la área de ética y valores específicamente recalcamos en ellos valores para una buena convivencia.	Cuando se interactúa con los educandos en la participación democrática, infundiéndolos valores para mantener una sana convivencia.	el contexto en el que realizamos nuestra labor docente hace que tengamos que sortear diferentes problemáticas a las cuales dentro de nuestra posibilidad ayudamos a dar solución por medio del dialogo y el respeto a la convivencia.	Cuando se presentan conflictos entre pares y grupos
	5. Desde su experiencia como docente ¿qué condiciones ha encontrado para propiciar escenarios de cultura de paz y convivencia en el aula?	Educación con valores, mirar los conflictos como retos el respeto por la diversidad, libertad de pensamiento	Es por medio del dialogo donde cada quien expresa sus diferencias y se busca un acuerdo que beneficie a ambas partes de las personas	Cuando en la realización de encuentros culturales hay un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades académicas	En ocasiones donde se vulnera los derechos de las familias de los estudiantes, aprovechando las situaciones para establecer e indagar acuerdos de convivencia	Se establecen acuerdos colectivos de convivencia, como también se tienen en cuenta las propuestas de convivencia que proponen los estudiantes.	Propiciando normas de convivencia para un buen entorno académico cuando se presentan conflictos	En el momento que se presentan desacuerdos en los estudiantes motivándolos a crear ambientes pacíficos.	Cuando se presentan conflictos el docente busca mediar, para llegar acuerdos que beneficien a todos

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

N°	INDICADOR	HALLAZGOS DOCENTE 1	HALLAZGOS DOCENTE 2	HALLAZGOS DOCENTE 3	HALLAZGOS DOCENTE 4	HALLAZGOS DOCENTE 5	HALLAZGOS DOCENTE 6	HALLAZGOS DOCENTE 7	CATEGORIA AXIAL
	CATEGORIA: CULTURA DE PAZ								
			implicadas						
	6. ¿De qué manera la escuela es un escenario de encuentro con la cultura de paz y convivencia?	porque se aprende a analizar los conflictos, se crean las herramientas para que los estudiantes puedan resolverlos sin tener que utilizar violencia	A través del fomento del respeto la tolerancia y el dialogo para una mejor convivencia dentro y fuera de la institución	Cuando los estudiantes son tolerantes y capaces de aceptar a cada persona como es.	Las escuelas de por sí son escenarios de cultura de paz y convivencia. Se fomentan las normas, se facilita los diálogos, se facilita los climas de convivencia	La escuela es un escenario de paz y convivencia porque allí es donde ellos interactúan con libertad con sus compañeros y docentes, cualquier situación de la vida cotidiana.	En la interacción diaria con los docentes, estudiantes y padres de familia.	La escuela es un escenario de paz y convivencia porque es allí donde se reúnen las diferentes acciones y formas de pensar que nos enfrenta a ser seres tolerantes y poder llegar a acuerdos para tener una sana convivencia.	La escuela es un escenario de paz y convivencia porque allí es donde se fomenta el dialogo y la expresión libre
	7. ¿Usted como docente desde su práctica pedagógica que encuentro con la cultura de paz y convivencia ha tenido?	El fomento de valores	A través de la realización de actividades lúdicas donde se involucren padres de familia estudiantes y docentes para buscar una mejor interacción y convivencia	Como lo dije anteriormente si lo he hecho es de manera involuntaria ya que mi rol como docente esta en hacer que mis estudiantes vivan un ambiente de armonía	Manejo de conflictos en el ámbito educativo, convivencia en el aula, resolución de problemas en el aula de clases	He realizado talleres formativos en valores para tener una sana convivencia tanto en la escuela, la casa y la comunidad.	He realizado prácticas de formación en el fortalecimiento de valores para así obtener una sana convivencia en paz con la comunidad educativa.	La realización de talleres en el área de ética y valores para fortalecer la educación en valores y así poder tener en el aula de clases una relación pacífica entre los estudiantes.	A través del fortalecimiento de los valores
	8. Desde su rol como docente ¿cómo entiende la relación maestra – estudiante en un entorno de cultura de paz y	el docente debe ser consciente e identificar la importancia de realizar su trabajo con excelencia	Es basado en una buena comunicación y respeto, en lo personal es aconsejar ,escuchar y	La relación debe ser de respeto donde cada quien acepte las condiciones del otro ya que no	Una relación de confianza, atención, seguimiento a los estudiantes que conduzcan en atender lo que ellos necesiten a la capacidad	Esta relación es importantísima porque es clave para favorecer el proceso de formación para la convivencia y	Brindando los mejores conocimientos para que ellos tengan las bases necesarias para formarse en	La relación es muy importante por de eso depende el buen comportamiento y un muy buen aprendizaje	Basados en el respeto y la comunicación

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

N°	INDICADOR	HALLAZGOS DOCENTE 1	HALLAZGOS DOCENTE 2	HALLAZGOS DOCENTE 3	HALLAZGOS DOCENTE 4	HALLAZGOS DOCENTE 5	HALLAZGOS DOCENTE 6	HALLAZGOS DOCENTE 7	CATEGORIA AXIAL
	CATEGORIA: CULTURA DE PAZ								
	convivencia?	tomando encuentra los elementos que le permiten promover en los estudiantes una formación integral	motivar para que nuestros estudiantes crezcan como mejores personas	todos los estudiantes son iguales y entienden de la misma forma		la paz en el entorno de la escuela.	valores lo cual les permita fijar su proyecto de vida.	educativo para la formación de cada estudiante y su desarrollo en la sociedad.	
	9. ¿Qué significa para usted "el conflicto" en la relación pedagógica?	Es la falta de acuerdo entre dos o mas personas	Son todos aquellos desacuerdos o diferencias que se presentan dentro de un aula de clase por parte de los pares	Para mi el conflicto es enfrentarse cada día con situaciones que incomodan nuestro bienestar y nuestro interés de hacer el trabajo docente como se debe	El conflicto en la relación pedagógica es la oposición o desacuerdos por las oposiciones, intereses, necesidades en los cuales nos vemos enfrentados	Para mi significa el conflicto en la relación pedagógica saber dialogar y ponerse de acuerdo, trabajar en equipo y así permitirle a los estudiantes practicar los valores y vivir en armonía.	Considerado como el resultado de las interacciones humanas de los educandos, tensión que un individuo mantiene al estar sometido a muchas fuerzas que los excluyen mutuamente.	El conflicto son todos aquellos malos comportamientos que se desprenden del conflicto que se presenta en cada contexto y que se ven reflejados en la escuela porque muchas veces no saben cómo actuar frente a ellos.	Es la falta de acuerdos entre las personas
	10. ¿Qué significa para usted entender al estudiante, tanto en lo académico, como en lo personal dentro de una cultura de paz?	tener una buena convivencia, fomentando los valores para una mejor calidad de vida	Como docente debo buscar estrategias para fomentar el trabajo académico es decir los conocimientos que deben recibir en el aula manteniendo una buena convivencia y en lo personal es escuchar aconsejar y motivar para que nuestros	Yo como docente tengo claro que cada estudiante es diferente en la medida que unos tienen mayor capacidad de entender y aprender por lo tanto debo ser tolerante y tratar a cada quien como es acomodándome a cada uno de ellos	Es entenderlo cuáles son sus diferencias, cuáles son sus valores, motivándola para que desarrolle las actividades propuestas	No solo enfocarse en lo académico sino en lo personal de ahí depende el buen comportamiento y el rendimiento académico de los estudiantes, si emocionalmente no están bien su reacción y comportamiento es negativo.	Me permite observar el desarrollo de las actividades académicas y poder animar al o la estudiante para que cumpla con la meta propuesta.	Ser flexible frente al comportamiento que presente al momento de ingresar el estudiante a la institución y preguntar a qué se debe su comportamiento y no juzgar sin primero indagar.	No hay una relación acertada entre lo académico y lo personal

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

N°	INDICADOR	HALLAZGOS DOCENTE 1	HALLAZGOS DOCENTE 2	HALLAZGOS DOCENTE 3	HALLAZGOS DOCENTE 4	HALLAZGOS DOCENTE 5	HALLAZGOS DOCENTE 6	HALLAZGOS DOCENTE 7	CATEGORIA AXIAL
	CATEGORIA: CULTURA DE PAZ								
			estudiantes crezcan como mejores personas						
	11. ¿De qué manera su práctica pedagógica asume los principios de paz y convivencia?	Teniendo un ambiente armonico en todos los espacios escolares	A través de buen ejemplo cultivando valores éticos morales y espirituales	Debe ser asumido de manera responsable ya que esto conlleva a tener una vida en sociedad y personal mas armoniosa.	Respetando la vida en todas sus formas y rechazando las diferentes expresiones de violencia , pensando bien de los demás, transforman el lenguaje de la guerra, reconociendo por qué existen y para qué sirven las normas.	Mi practica pedagógica la asumo poniendo como punto fundamental los valores, que fortalecen la sana convivencia de paz dentro y fuera del aula.	promoviendo la tolerancia, el respeto, la solidaridad y los derechos para crear una cultura de paz.	Cuando valoro los esfuerzos que cada estudiante hace para rendir académicamente y su comportamiento sea el adecuado a pesar de los conflictos que se presentan a su alrededor.	Siendo responsable , promoviendo valores y una sana convivencia
	12. ¿En su institución se realizan procesos de cultura de paz y convivencia? Descríbalos	Esporadicament e se realizan, charlas de respeto y convivencia	Charlas con padres de familia y estudiantes	No se realizan estos procesos	Prevenir los conflictos atacando sus causas mediante el diálogo y la negociación; reconocer la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; así como asegurar y fortalecer la libertad de expresión, de opinión y de información. Temática que se puede orientar en las áreas de democracia y ética	Como primer lugar la cultura de paz, el respeto a la vida del ser humano, la dignidad, cuidar el medio ambiente y rechazo a la violencia.	Si, se realizan procesos de cultura de paz y convivencia con los niños de preescolar a quinto grado teniendo en cuenta que la paz es un tema fundamental ya que permite el respeto por el otro,prevenir la violencia y resolver los conflictos.	No, estos procesos son nulos por que no se no ha preparado en el tema, solo hacemos pequeñas explicaciones si en el tema pide explicación esta es muy básica.	No se realizan procesos de cultura de paz y convivencia
	13. ¿Cuál es el mayor reto que encuentra en la construcción de la cultura de paz y	las instituciones educativas se ven afectadas por el conflicto armado y	De que en nuestros contextos educativos la convivencia se	El mayor reto es lograr el respeto mutuo en una sociedad	Es enseñar a mis estudiantes a aprender a convivir juntos, sin peleas, discordias o cualquier tipo de	La convivencia y el respeto entre la comunidad educativa.	El reto más grande es que estos procesos no solamente sean aprendidos	El mayor reto es lograr que los estudiantes tengan un buen trato entre ellos,	El mayor reto son los conflictos que se presentan por malos comportamientos

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

N°	INDICADOR	HALLAZGOS DOCENTE 1	HALLAZGOS DOCENTE 2	HALLAZGOS DOCENTE 3	HALLAZGOS DOCENTE 4	HALLAZGOS DOCENTE 5	HALLAZGOS DOCENTE 6	HALLAZGOS DOCENTE 7	CATEGORIA AXIAL
	CATEGORIA: CULTURA DE PAZ								
	convivencia?	violencia intrafamiliar que se vive en la región la cual repercute en la sana convivencia de los estudiantes	ve fracturada por problemas de conflicto externos que repercuten en nuestras aulas escolares	donde este valor se pierde por la realidad del conflicto que se vive día a día	conflictos que se interponga en la convivencia institucional		en la escuela, sino que sean aplicados tanto en el hogar como en la sociedad en general.	sus padres y el docente para que haya cultura y buena convivencia.	, violencia intrafamiliar y conflictos externos
	14. ¿Qué situaciones de su vida pedagógica lo han puesto en el reto de ponerse en los zapatos del otro, ante un conflicto?	Cuando en un momento determinado la población tuvo que desplazarse hacia el casco urbano por el conflicto armado que se presenta en este momento en la región lo cual llevo a la deserción de estudiantes	Cuando un estudiante tiene problemas de ámbito familiar y el docente cumple un papel de orientador ante esta situación	Cuando se presenta determinado conflicto entre estudiantes	Situaciones como mediador en la resolución de conflictos entre estudiantes, seguimiento de bullying, entre otros.	La situación de mi vida pedagógica que se reta frente a un conflicto, es aquella en la que se presentan problemas entre los estudiantes derivados de los conflictos entre vecinos o familiares.	Un estudiante olvida sus útiles escolares y se le hace fácil apropiarse de el del compañero. Ante esto yo como docente tomo el papel de mediador y hablo con el niño, para recordarle sus deberes haciendo énfasis en el valor del respeto y la honestidad.	Cuando de tantas situaciones de conflicto que se presentan a mi alrededor en mi labor como docente una de ellas me toca a mí personalmente o a mi familia.	Cuando se presentan determinados conflictos en los estudiantes
	15. ¿Qué hacer desde la práctica pedagógica para potenciar la cultura de paz y convivencia con los estudiantes? ¿Cómo lo ha hecho en su propia práctica?	brindar las herramientas necesarias para afianzar los valores y empatía entre los estudiantes	Desde mi práctica pedagógica oriento a mis estudiantes cuando se encuentran en un conflicto o problema familiar dándoles a conocer los valores y el respeto por el otro	Se puede hacer mediante el diálogo, talleres y cada día involucrar muchos valores para que los estudiantes sean y se comparten mejor cada día	Aprender a escuchar mejor a los estudiantes, tener una mejor comunicación con ellos, respetando sus diferencias, celebrar sus logros. Desde la práctica pedagógica se ha implementado muchas estrategias en especial teniendo en cuenta el manual de convivencia de la institución	Estimulando a los estudiantes a aprender y al momento de evaluar obtengo muy buenos resultados.	Desde la práctica pedagógicas semanalmente se refuerza un valor con el fin de que los estudiantes sean personas de bien para las generaciones futuras.	Lo he realizado mediante talleres en el área de ética y valores como también con clases dinámicas donde ellos expresan lo que realmente sienten.	Brindando herramientas cuando se presentan conflicto y profundizando en valores

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

N°	INDICADOR	HALLAZGOS DOCENTE 1	HALLAZGOS DOCENTE 2	HALLAZGOS DOCENTE 3	HALLAZGOS DOCENTE 4	HALLAZGOS DOCENTE 5	HALLAZGOS DOCENTE 6	HALLAZGOS DOCENTE 7	CATEGORIA AXIAL
	CATEGORIA: CULTURA DE PAZ								
	16. ¿Cuál es la potencia de educabilidad en la cultura de paz y convivencia que reconoce en los estudiantes? ¿cómo hace para explotar esa potencia de educabilidad?.	El respeto por los demás, la libertad de opinión	A través del diálogo y la buena comunicación entre los estudiantes y maestros para fortalecer espacios de convivencia	El deseo de aprender y ser mejor cada día personalmente y en la sociedad	Analizando cuáles son los estudiantes que se interesan por mejorar sus valores, los que están atentos y se les observa un cambio. Se explota esa potencia en motivándolos para que sean líderes	La potencia de educabilidad en mis estudiantes es la eficiencia de desarrollar esos procesos de cultura de paz y de convivencia en la que se encuentra ubicado.	La potencia de la educabilidad que implemento en mis estudiantes es que ellos a través de las clases y actividades pedagógicas puedan percibir la importancia que tiene la cultura de paz y convivencia en su proyecto de vida.	Que expresen por medio de dibujos lo que piensan y sienten en una situación específica como también expresar los valores con los cuales se identifican.	A través de valores actividades pedagógicas y lúdicas
	CATEGORIA: PRACTICAS PEDAGOGICAS								
	17. ¿Indaga usted acerca de las situaciones personales y de conflictos de sus estudiantes cuando reconoce algo diferente en ellos? De qué manera?	En algunas veces lo hago indagando con los padres, amigos y el estudiante	En algunos momentos de mi labor como docente lo realizo observando el comportamiento del estudiante	En nuestro contexto educativo es muy difícil indagar estas situaciones por miedo a enfrentarse a problemas que después no se le encuentre salida.	Siempre se está pendiente de los estudiantes de sus diferentes comportamientos, dialogando con ellos constantemente y escuchándolos para que se expresen libremente	Muy pocas veces indago sobre estas situaciones debido al contexto donde nos encontramos	A través del diálogo con los estudiantes y sus padres con el fin de identificar falencias y conflictos en el núcleo familiar y así encontrar una solución.	Sí, porque si un estudiante presenta siempre el mismo comportamiento y de repente tiene un cambio repentino significa que algo no está bien, me acerco a él con mucho respeto y las palabras adecuadas para tratar de ayudarlo y buscar la solución correcta.	Pocas veces se indaga sobre estas situaciones debido al contexto
	18. ¿Cómo enfoca sus prácticas pedagógicas para hablar de cultura de paz y convivencia?	cuando se presenta la oportunidad de afianzar los principios y valores en la	Muy pocas veces lo realizo, en el momento que lo hago trato de orientarlos en	Desde mi rol como docente lo hago cuando se presenta un conflicto dándoles a	Mediante talleres	Positivamente para que mis alumnos, brindándoles un clima de confianza que	A través de la creación de acuerdos y normas que puedan establecer con	En mi labor como docente pocas veces se habla de cultura de paz	Se habla de este tema en pocas oportunidades, cuando se realiza es por la

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

N°	INDICADOR	HALLAZGOS DOCENTE 1	HALLAZGOS DOCENTE 2	HALLAZGOS DOCENTE 3	HALLAZGOS DOCENTE 4	HALLAZGOS DOCENTE 5	HALLAZGOS DOCENTE 6	HALLAZGOS DOCENTE 7	CATEGORIA AXIAL
	CATEGORIA: CULTURA DE PAZ								
		resolucion de conflicto	los valores y su convivencia con los demas	conocer los valores y el buen trato		les ayude a mejorar su comportamiento y rendimiento académico.	los niños y así facilitar un clima de convivencia escolar agradable		presencia de un conflicto
	19. ¿Cómo influye el contexto en el aprendizaje de la cultura de paz y convivencia de sus estudiantes?	en algunos momentos no es positivo ya que se ve afectado por el conflicto armado y problemas familiares	Influye de manera difícil debido a que en el contexto que se desarrolla el estudiante habitan diferentes grupos armados al margen de la ley por eso el desarrollo académico y social se ve afectado	Tiene mucha influencia porque depende de lo que se viva o se vea a diario se aprende	En muchas de las veces influye de manera negativa ya que este contexto se ve afectado por conflictos de todo indole	La familia y la sociedad forman parte del contexto de nuestros estudiantes influyendo ya sea de forma positiva como negativa.	Influye muchas veces en forma negativa ya que se presentan conflictos de diferentes índoles por el contexto en el que nos encontramos .	Tiene mucha influencia por que dependiendo del contexto en el buen comportamiento de cada estudiante.	Influye de manera negativa debido al contexto y comportamiento de los estudiantes
	20. ¿Con qué acciones favorece en sus estudiantes la iniciativa y expresión para la consecución de una educación integral desde una cultura de paz y convivencia?	Sana convivencia, el respeto entre pares	Por medio de actividades pedagogicas y la buena practica del docente	Que tengan un buen trato y respeto por los demás	Promoviendo la solidaridad, la ayuda mutua, la comprensión entre ellos, el diálogo continuo, la buena vecindad	Es la puesta en práctica de los valores éticos y morales, no metiéndonos en los asuntos de los demás, no criticar al otro, respetando las decisiones ajenas y poniéndonos en los zapatos del otro.	Retroalimentación de valores, resolución de conflictos, dialogo, expresar sentimientos, juegos didácticos.	Promoviendo la educación en valores.	Dependiendo del conflicto y el contexto en que se presenta se enfatiza en valores

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

N°	INDICADOR	HALLAZGOS DOCENTE 1	HALLAZGOS DOCENTE 2	HALLAZGOS DOCENTE 3	HALLAZGOS DOCENTE 4	HALLAZGOS DOCENTE 5	HALLAZGOS DOCENTE 6	HALLAZGOS DOCENTE 7	CATEGORIA AXIAL
	CATEGORIA: CULTURA DE PAZ								
	21. ¿De qué manera motiva a sus estudiantes para desarrollar hábitos escolares de cultura de paz y convivencia?	Que tomen sus propia desiciones y aprendan de sus errores, ser crativos y tolerantes	A través de actividades deportivas y recreativas	De manera involuntaria se motiva cada día a los estudiantes para que sean respetuosos en todos los entornos sociales sean amigables y que aprendan a vivir en armonía entendiendo la diferencia de cada persona	La cultura de la buena amistad, el cumplimiento de las normas escolares, la colaboración	Los motivo con juegos didácticos, para que adquieran hábitos en el desarrollo de las clases de cualquier área y así adquirir hábitos de buen comportamiento	A través de juegos, en el desarrollo de las habilidades de cada estudiante, promoción de la participación democrática, cumplimiento de las normas escolares.	Apoyándolos en cómo lograr realiza un buen proyecto de vida, que le permita formarse personal y profesionalmente	A traves de juegos, buen trato y respeto por el otro
	22. ¿Cuál sería para usted el escenario ideal de aprendizaje en una cultura de paz y convivencia?	Donde aprendan a resolver los conflictos siendo tolerantes y así buscar afianzar principios y valores	Aula donde se cuente con recursos tecnológicos para el desarrollo de diversas actividades Un campo deportivo	Creería que el mejor escenario es el hogar porque allí es donde se empieza aprender hábitos de paz y convivencia	La familia	El escenario ideal para el aprendizaje debe ser la escuela porque es el lugar donde ellos se están formando como individuos para servir a la sociedad.	La cultura de paz y convivencia se construye desde el hogar y continua su formación en la escuela ya que es un espacio que permite la participación y comunicación de los niños de una forma más libre al momento de expresar sus ideas y así formar ciudadanos más responsables.	La familia y la escuela.	El ecenario idel es la familia y la escuela